



PLAN ESTRATÉGICO TERRITORIAL
COSTA SACATE
Provincia de Córdoba

FEBRERO 2017



Subsecretaría de Planificación
Territorial de la Inversión Pública
Ministerio del Interior,
Obras públicas y Vivienda

Esta publicación es resultado de los trabajos realizados para el Programa de Fortalecimiento Institucional de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública-financiado por CAF, Banco de Desarrollo de América Latina- en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública.

AUTORIDADES NACIONALES

Presidente

Ing. Mauricio Macri

Vicepresidente

Lic. Gabriela Michetti

Jefe de Gabinete de Ministros

Lic. Marcos Peña

Ministro del Interior, Obras Públicas y Vivienda

Lic. Rojelio Frigerio

Subsecretario de Planificación Territorial de la Inversión Pública

Lic. Fernando Álvarez De Celis

Director Nacional de Planificación Estratégica Territorial

Lic. Julián Álvarez Insúa

Director Nacional de Planificación de la Integración Territorial Internacional

Arq. Atilio Alimena

AUTORIDADES PROVINCIALES (si corresponde)

Gobernador

Juan Schiaretti

Vicegobernador

Martin Llaryora

AUTORIDADES MUNICIPALES (si corresponde)

Intendente

Eduardo Maciel Balduzzi

Secretaria de Gobierno

Romina Paola Centenaro

EQUIPO TÉCNICO

Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

Consultores

Rubén Garcia

Gustavo Bracamonte

Indice

1	Introducción.....	7
1.1	Objetivos.....	9
1.2	La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	9
1.3	Los Objetivos de Desarrollo Sostenible	11
1.3.1	OBJETIVO 11 - Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos.....	12
1.3.2	OBJETIVO 11 – Metas	12
1.4	La Iniciativa de la Ciudad Próspera - Marco de Monitoreo Mundial del Objetivo 11 y los ODS	14
1.5	Conceptualizando Prosperidad	14
1.5.1	Demografía urbana y desafíos para un nuevo programa urbano..	16
2	Marco conceptual	17
3	Metodología	19
3.1.1	Fase cero.....	19
3.1.2	Fase propositiva.....	20
3.1.3	Fase de implementación	21
4	Mapa de Actores	21
4.1	Ámbito Nacional	22
4.2	Ámbito Provincial.....	22
4.3	Ámbito Local	23
5	Planes existentes	23
5.1	Plan Estratégico Territorial Argentina 2016.....	23
5.2	Plan Estratégico Provincial.....	25
5.3	Planes existentes de la localidad.....	29
6	Municipalidad de COSTA SACATE- Fase cero	29
6.1	Características socio-demográficas.....	31
6.2	Villas y Asentamientos.....	31
6.3	Vivienda	32
6.3.1	Viviendas y Mejoramiento de Asentamientos precarios	32
6.3.2	Derecho a la vivienda.....	32
6.4	Acceso al agua potable	33

6.4.1	Objetivos e Iniciativas de Programas de Agua y Saneamiento de ONU-Hábitat	34
6.5	Economía	35
6.5.1	Desarrollo económico local (DEL) para un crecimiento económico inclusivo	36
6.5.2	Resultados a esperar:.....	36
6.6	Educación	41
6.7	Salud y seguridad	42
6.8	Dimensión ambiental	42
6.9	Resumen de Indicadores	42
7	Mapa de situación actual	45
8	Áreas de acción	46
8.1	Dimensión Urbana	47
8.2	Dimensión Económica.....	49
8.3	Dimensión Ambiental	50
8.4	Dimensión Social.....	52
9	Conclusión Participación Ciudadana y Gobierno Abierto	54
10	Planeamiento.....	54
10.1	Planeamiento Estratégico	55
11.	Lineamientos Estratégicos.....	56
12.	Mapa de Situación Deseada	81
13.	Cuadro Resumen	86
14.	Cartera de Proyectos Locales	89
15.	Conclusión	1
	Bibliografía.....	3

1 Introducción

En el desarrollo del presente escrito, se buscará definir todas aquellas acciones que puedan desarrollarse dentro del territorio que comprende la Municipalidad de Costa Sacate de forma positiva y buscando potenciar las características intrínsecas del mismo en la búsqueda de mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Identificando, a su vez, aquellos actores que presenten competencia entre este y otras jurisdicciones, generando una agenda común a ser desarrollada, con el objetivo de lograr el mayor impacto territorial.

Se proponen diferentes ejes de acción en la conformación de un *Modelo Deseado* buscando la integración, la inclusión y el ordenamiento de la estructura habitacional productiva característica de la Localidad de Costa Sacate.

En la búsqueda de un mayor equilibrio territorial, el desarrollo de la normativa para el Ordenamiento territorial, La integración territorial- social de los vecinos, la solución de las zonas de riesgo ambiental y el conflicto físico social que se manifiesta a partir de la barrera del FFCC y la Ruta, son las características más sobresalientes y de mayor impacto que puede lograr la localidad una vez concluida la etapa del Planeamiento.

Además, el Plan Nacional señala la importancia de “*fortalecer el planeamiento urbano como herramienta de previsibilidad y formación de consenso, con el objetivo de garantizar la sostenibilidad futura*”. Y concluye: “*la concientización respecto de la necesidad de regulación del uso de suelo y la consecuente orientación de las inversión pública y privada en materia de emprendimientos e inversiones en infraestructura, constituye un elemento fundamental para garantizar un desarrollo urbano sostenible. Esto es, que atienda a la mitigación de los impactos ambientales negativos y a los procesos de segregación socio-espacial que se suscitan en las grandes ciudades*”.¹

La Localidad de Costa Sacate se encuentra ubicada en el Departamento Río Segundo, en la Provincia de Córdoba, República Argentina, sobre la Ruta Provincial 13, a 10 km de la ciudad de Pilar y a 50 km de la Ciudad Capital de Córdoba.

Con historia en los primeros pueblos originarios, antiguamente se encontraba más al noroeste de su ubicación actual, sobre la margen del río Xanaes, el toponímico es una derivación española de “cocha” que en lengua quichua significa “laguna” y Sacate “en sanaviron es “pueblo” es decir “Pueblo de la Laguna” encontrando la mención más antigua el 8 de agosto de 1582 cuando el Teniente Gobernador de Córdoba concedió una merced de tierra “ubicada río debajo de los indios Costa Sacate.

Con la llegada del Ferrocarril General Bartolomé Mitre (hoy Nuevo Central Argentino) la población se traslada en torno a ella que conjuntamente con la ruta provincial N° 13, generan el nuevo núcleo urbano adoptando el tradicional damero de manzanas al norte y sur de estos hitos urbanos, situación que se mantiene en la actualidad.

¹Lineamientos Estratégicos para la Región Metropolitana de Buenos Aires pp.29

La localidad consolidó la mancha urbana de la trama original, sufriendo diferentes procesos migratorios internos producto de la movilidad de su población hacia otras localidades en búsqueda de trabajo, o de jóvenes que se trasladan a Córdoba para continuar con sus estudios.

Los servicios básicos obsoletos y sectores urbanos degradados por el paso del tiempo caracterizan el paisaje urbano, la importancia de un entorno de producción agrícola y ganadería y en menor de tambos vienen impactando en el territorio y en la vida de la localidad que hacen indispensable consolidar un proceso de planificación integral que restablezca el equilibrio desde el enfoque sostenible tanto en lo ambiental, lo económico y lo físico.



1.1 Objetivos

Los municipios son las unidades de administración y gobierno que están más próximas a la gente que habita y conforma los territorios. La responsabilidad primordial de estos gobiernos es promover y sostener un desarrollo local sustentable, entendido como aquel que armoniza el crecimiento económico, cuidado ambiental y equidad social.

Contar con un marco de planificación territorial es esencial para lograr este objetivo, ya que señala el rumbo y las características del modelo de desarrollo buscado, articula y coordina las diferentes acciones sobre el territorio, da respuesta a problemas y conflictos y desarrolla sus potencialidades.

La planificación territorial se presenta entonces como una herramienta que busca dar racionalidad política y técnica a los procesos de decisión de acciones vinculadas al gobierno del territorio en sus tres niveles: nacional, provincial y municipal. A su vez, es una herramienta de articulación horizontal, que busca superar la segmentación sectorial propia de las estructuras de gobierno permitiendo priorizar carteras de proyectos y entender sus impactos cruzados. Para esto, la planificación ofrece una diversidad de instrumentos de gestión como planes de ordenamiento, normativas territoriales y urbanas, opciones de financiamiento, estrategias de comunicación y participación y procedimientos de monitoreo y evaluación de políticas.

1.2 La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. Este plan será implementado por todos los países y

partes interesadas mediante una alianza de colaboración. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y las 169 metas, que están integradas y son indivisibles, demuestran la magnitud y ambición de este nuevo programa universal. Los objetivos y metas equilibran las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

Los nuevos Objetivos y metas entraron en vigencia el 1 de enero 2016, y guiarán las decisiones que tomaremos los siguientes quince años. Todos los países trabajarán para implementar la Agenda a niveles regionales y globales, teniendo en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo nacionales, incluidas las políticas y prioridades de cada país.

Los gobiernos también reconocen la importancia de las dimensiones regionales y subregionales, la integración económica regional y la interconectividad en el desarrollo sostenible. Los marcos regionales y subregionales pueden facilitar la traducción efectiva de las políticas de desarrollo sostenible en medidas concretas a nivel nacional.

Es por esto que debemos tener la mirada puesta en esto y tratar de encauzar esfuerzos con vistas a concretar los objetivos de la AGENDA.

ONU-Hábitat ha desarrollado una posición única de apoyo al desarrollo sostenible y a la planificación y construcción de un mejor futuro urbano para las nuevas generaciones. El proceso clave apoya el desarrollo económico y social, además de la reducción de la pobreza y la desigualdad.

Las prioridades de ONU-Hábitat se concentran en siete áreas:

- Legislación urbana, suelo y gobernanza
- Planificación Urbana y diseño
- Economía Urbana
- Servicios básicos urbanos
- Vivienda y mejoramiento de asentamientos
- Reducción de riesgos y rehabilitación de áreas urbanas con bajos indicadores
- Investigación urbana y desarrollo de capacidades



1.3 Los Objetivos de Desarrollo Sostenible

01. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
02. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
03. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
04. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
05. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
06. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
07. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
08. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
09. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
10. Reducir la desigualdad en y entre los países.
11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica.
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.



1.3.1 OBJETIVO 11 - Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos



Las ciudades son hervideros de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo social y mucho más. En el mejor de los casos, las ciudades han permitido a las personas progresar social económicamente.

Ahora bien, son muchos los problemas que existen para mantener ciudades de manera que se sigan creando empleos y prosperidad sin ejercer presión sobre la tierra y los recursos. Los problemas que enfrentan las ciudades se pueden vencer de manera que les permita seguir prosperando y creciendo, y al mismo tiempo aprovechar mejor los recursos y reducir la contaminación y la pobreza.

1.3.2 OBJETIVO 11 – Metas

11.1 Para 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los tugurios.

11.2 Para 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación vulnerable, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.

11.3 Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

11.5 Para 2030, reducir de forma significativa el número de muertes y de personas afectadas por los desastres incluidos los relacionados con el agua, y reducir sustancialmente las pérdidas económicas directas vinculadas al producto interno bruto mundial causadas por los desastres, habiendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones vulnerables.

11.6 Para 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

11.7 Para 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

11.a Apozar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales mediante el fortalecimiento de la planificación del desarrollo nacional y regional.

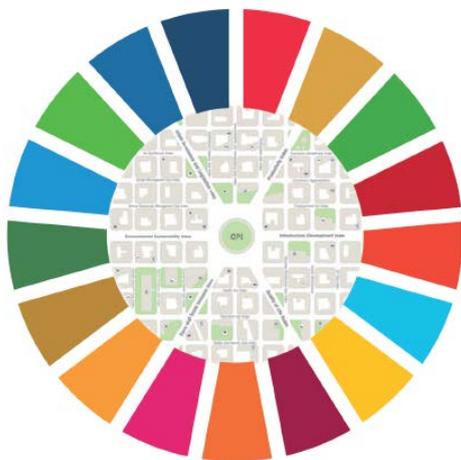
11.b Para 2020, aumentar sustancialmente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan y ponen en marcha políticas y planes integrados para promover la inclusión el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.

11.c Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante la asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales.

La Asamblea General reconoció que siguen sin existir los datos de referencia para varias metas y pidieron un mayor apoyo para fortalecer la recopilación de datos y la creación de capacidades en los Estados miembros, a fin de establecer bases de referencia nacionales y mundiales cuando aún no existan. Se comprometieron a subsanar esas lagunas en la recopilación de datos para informar mejor la medición de los progresos, en particular para las metas que no incluyen objetivos numéricos claros.

Se están elaborando un conjunto de indicadores globales para ayudar en la labor de seguimiento y examen requerida por los gobiernos. Se necesitarán datos desglosados de calidad, accesibles, oportunos y fiables para ayudar a medir los progresos y asegurar que nadie se quede atrás. Esos datos son fundamentales para la adopción de decisiones. Deberán utilizarse, siempre que sea posible, datos e información facilitados por los mecanismos de presentación de informes existentes.

1.4 La Iniciativa de la Ciudad Próspera - Marco de Monitoreo Mundial del Objetivo 11 y los ODS



EL VALOR AÑADIDO POR EL MARCO CPI

Un análisis comparativo de las metas propuestas para el Objetivo 11 y el Índice de Prosperidad Urbana muestra una alta convergencia entre los posibles indicadores. En términos generales, es evidente que todas las metas del Objetivo 11 pueden ser cubiertas por el marco del CPI y sus indicadores. El CPI, como una herramienta de monitoreo local (y como índice compuesto), puede ser utilizado para identificar, cuantificar, evaluar, monitorear e informar sobre los progresos realizados por las ciudades y países hacia el Objetivo 11. Sin duda, la adopción del marco del CPI y sus indicadores representa un valor añadido, con varias ventajas.

ONU-Hábitat y sus socios en la agenda del desarrollo están convencidos de que el Objetivo 11 no se puede lograr de manera aislada, ni los mismos objetivos de los ODS. En este sentido, mientras que el CPI se propone como una/la herramienta de monitoreo para el Objetivo 11, varias otras metas pueden ser localizadas y controladas a nivel de ciudad dentro del mismo marco.

El CPI proporciona el marco de análisis de las interrelaciones del Objetivo 11 y los objetivos estratégicos a través de los ODS que tienen una dimensión urbana.

1.5 Conceptualizando Prosperidad



Productividad. Una ciudad próspera contribuye al crecimiento económico y al desarrollo, a la generación de ingresos, al empleo y a la igualdad de oportunidades que proporcionan aún mejores niveles de vida para toda la población.



Infraestructura. Una ciudad próspera despliega la infraestructura, los bienes físicos y servicios – agua adecuada, saneamiento, suministro de energía, red de carreteras, las tecnologías de información y comunicación, etc. – necesarios para sostener a la población y la economía, y proporcionar una mejor calidad de vida.



Calidad de Vida. Una ciudad próspera ofrece servicios tales como los servicios sociales, la educación, la salud, la recreación, la seguridad y protección necesarios para el incremento de los niveles de vida, lo que permite a la población maximizar el potencial individual y llevar una vida plena.



Equidad e Inclusión Social. Una ciudad sólo es próspera en la medida en que la pobreza y las desigualdades son mínimas. Ninguna ciudad puede presumir de ser próspera cuando grandes segmentos de la población viven en abyecta pobreza y

en privación. Esto implica reducir la incidencia de tugurios y nuevas formas de pobreza y marginación.



Sustentabilidad Ambiental. El crecimiento y desarrollo económico de una ciudad próspera no destruye ni degrada el medio ambiente; por lo contrario, los recursos naturales de esta ciudad se conservan por el bien de la urbanización sostenible. Las ciudades bien planificadas promueven la sostenibilidad ambiental.



Gobernanza y Legislación. Las ciudades son más capaces de combinar la sostenibilidad y la prosperidad compartida a través de una gobernanza urbana eficaz y un liderazgo transformador, implementando políticas, leyes y reglamentos adecuados y eficaces, y creando marcos institucionales adecuados con instituciones locales fuertes y arreglos institucionales sólidos.

La República Argentina es un país federal, constituido por 23 provincias y una ciudad autónoma que dictan sus propias constituciones, se administran mediante sus respectivos poderes ejecutivo, legislativo y judicial y detentan todas las competencias no delegadas explícitamente por la Constitución Nacional al gobierno nacional. En el plano territorial específicamente, los gobiernos provinciales ejercen el dominio originario sobre los recursos naturales existentes en su territorio y las atribuciones para establecer regulaciones sobre el uso de este último. A su vez, cada constitución provincial establece qué competencias delega a los gobiernos municipales, constituyendo así cada provincia un caso diferente en lo que respecta a su distribución.

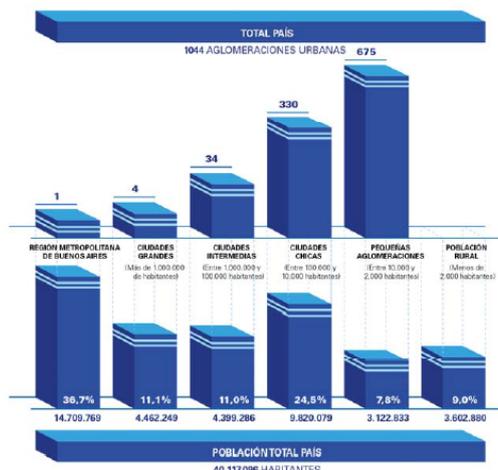
En cuanto al nivel federal, la Constitución le otorga la responsabilidad de intervenir en la dinámica de producción del territorio estableciendo los “presupuestos mínimos” para garantizar que todos los habitantes gocen del derecho a un ambiente sano, equilibrado y sostenible (Art. 41). Asimismo, le otorga al Congreso nacional la potestad de “proveer al crecimiento armónico de la Nación y al poblamiento de su territorio” y de “promover políticas diferenciadas que tiendan a equilibrar el desigual desarrollo relativo de provincias y regiones” (Art. 75 inc.19).

La Argentina es uno de los países más urbanizados del mundo, los altos niveles de urbanización constituyen un fenómeno de larga data. En la actualidad se estima que asciende a un 92%¹. En relación con América del Sur, la tasa de urbanización es similar a la de Uruguay y la de Venezuela y algo superior a la del resto de la región, que promedia el 80,2%.

Esto plantea la posibilidad de que se profundice más el proceso de urbanización, y conduce a preguntarse sobre las condiciones en las que ese proceso se desarrollará en el futuro, particularmente en referencia a las dinámicas productivas rurales y a la migración hacia las ciudades.

A su vez, la estructura del sistema urbano nacional está conformada por 1.044 aglomeraciones urbanas. En primer lugar, se destaca la Región Metropolitana de Buenos Aires y 4 grandes ciudades de más de 1.000.000 de habitantes (Córdoba, Rosario, Mendoza y Tucumán), que reúnen casi el 50% de la población del país. Por otra parte, se reconocen 34 ciudades intermedias, entre 1.000.000 y 100.000 habitantes; 330 ciudades chicas, entre 100.000 y 10.000 habitantes y 675 pequeñas aglomeraciones entre 10.000 y 2.000 habitantes. Finalmente, población rural, menos de 2.000 habitantes que representan 9% de la población.

Gráfico N° 1: Total de aglomeraciones urbanas del país. 2010



Fuente: Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública, Ministerio del Interior, Obras públicas y vivienda de la Nación en base al Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de 2010.

Muchos de los déficits actuales son resultado de la escasa relación entre la planificación tradicional y la inversión. En este sentido, es importante recuperar la planificación territorial como herramienta para racionalizar y transparentar la toma de decisiones en la inversión pública. Es un desafío fomentar la participación; definir patrones urbanos sostenibles aumentando la resiliencia⁶ y disminuyendo los riesgos ambientales; planificar el crecimiento de las ciudades y la ubicación de las viviendas a construir promoviendo el uso racional del suelo para optimizar recursos; orientar infraestructura y servicios de acuerdo al patrón de crecimiento deseado para lograr una infraestructura eficiente; orientar la inversión pública impulsando la inversión privada; fortalecer las economías locales y su autonomía (actualización de información, planes estratégicos, aprovechamiento de recursos, estrategias productivas).

Para lograr esto se propone poner en práctica el sistema de priorización de proyectos para todas las áreas y escalas de gobierno; fortalecer el proceso de identificación y ponderación de la inversión en infraestructura y equipamiento; utilizar sistemas de información de fácil acceso como herramienta para los decisores políticos y para la comunidad e implementar sistemas de indicadores para el monitoreo y la evaluación de resultados.

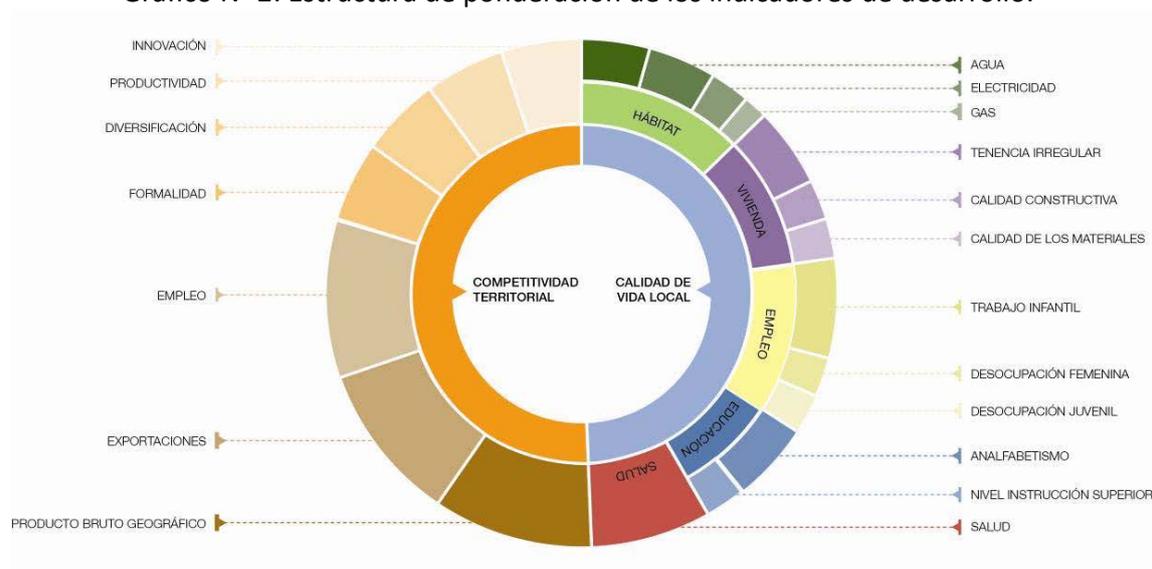
1.5.1 Demografía urbana y desafíos para un nuevo programa urbano

Es necesario recuperar el rol del Estado Nacional como promotor de políticas públicas orientadas hacia una configuración del territorio más equilibrado e inclusivo.

Independientemente de la densidad de población de cada aglomeración, la cuestión urbana debe ser entendida en términos relacionales, esto es, asumiendo los vínculos que la condicionan en términos de inclusión o segregación con el objetivo de mejorar la calidad de vida de todos los habitantes, tales como:

- Acceso a redes de conectividad (de transporte, movilidad, digitales)
- Acceso a mercados de trabajo regional (políticas productivas)
- Acceso a infraestructuras básicas (agua y energía)

Gráfico N° 2: Estructura de ponderación de los indicadores de desarrollo.



Fuente: Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública, Ministerio del Interior, Obras públicas y vivienda de la Nación, 2016.

2 Marco conceptual

¿Qué es el ordenamiento territorial?

El ordenamiento territorial es la expresión espacial de las políticas económicas, sociales, culturales y ecológicas de toda la sociedad, que se llevan a cabo mediante determinaciones que orientan el accionar de los agentes privados y públicos sobre el uso del suelo. El ordenamiento territorial es una política pública, destinada a orientar el proceso de producción social del espacio mediante la aplicación de medidas que tienen por finalidad la mejora de la calidad de vida de la población, a través de su integración social en el territorio y el uso y aprovechamiento ambientalmente sustentable y democrático de los recursos naturales y culturales.

¿Qué es un plan?

El plan es una herramienta de planificación. Constituye un conjunto de objetivos y propuestas que se expresa a través de un modelo determinado dentro un programa de acción y coordinación, con metas establecidas en el tiempo. Contiene decisiones de carácter general que expresan los lineamientos políticos fundamentales, las prioridades que se derivan de esas formulaciones, la asignación de recursos acorde a esas prioridades,

las estrategias de acción y el conjunto de medios e instrumentos para alcanzar las metas y objetivos propuestos.

¿Para qué sirve?

Supone crear una herramienta para obtener resultados y clarificar dudas acerca del trabajo a realizar: define objetivos y actividades, establece prioridades, identifica recursos y cuantifica niveles de desempeño. En resumen, es una guía que orienta objetivos, actividades y recursos de forma coherente y articulada.

¿Qué características debe tener?

El plan debe tener cuatro características principales: ser sistémico o integral, ser participativo, ser flexible y ser prospectivo.

- **Sistémico e integral:** debe abordar todas las dimensiones territoriales (social, económica, ambiental, física, jurídico-administrativa) de forma integrada, ya que es preciso entender sus vinculaciones y su funcionamiento en conjunto.
- **Participativo:** el diseño y la implementación de un plan genera efectos directos e indirectos sobre diversos actores públicos y privados del territorio sobre el que se interviene, cuanto mayor sea el conocimiento que éstos tengan sobre las acciones de planificación, mejores serán las posibilidades de consensuar su validez, ajustar sus procedimientos y potenciar sus resultados.
- **Flexible:** el plan debe ser lo suficientemente dúctil para adaptarse a los cambios que se producen en el territorio, de modo que se pueda reorientar según nuevos contextos y necesidades y, de modo que pueda ser parte de un proceso de planificación continuo que tiende a mejorarse en el tiempo.
- **Prospectivo:** el plan debe pensarse con una visión a corto, mediano y largo plazo, teniendo en cuenta diferentes escenarios posibles y planteando un escenario deseado a futuro, a fin de encauzar las acciones del presente, tomando medidas proactivas.

¿Cuáles son los componentes de un plan?

El proceso de formulación del plan se divide en dos momentos interrelacionados: una instancia diagnóstica y una propositiva. Un tercer momento consiste en el seguimiento del plan, a partir del cual se actualizan y ajustan las dos primeras etapas, retroalimentando el proceso de planificación.

¿Cómo se relaciona con otros planes?

El plan de ordenamiento territorial debe tener en cuenta otros planes municipales, provinciales o nacionales, planes o programas estratégicos sectoriales existentes y la articulación entre ellos y contemplar la articulación e integración con otros instrumentos legales que afectan usos y organización del territorio.

¿De qué depende el éxito del plan?

Existen condiciones básicas para que un plan territorial logre constituirse en un instrumento de gobierno:

- Respaldo político de las autoridades involucradas, responsables directos de la implementación de las propuestas.

- Legitimación y apropiación por parte de la sociedad, destinatarios directos de las propuestas de desarrollo territorial.
- Solidez del equipo técnico, intérpretes y redactores de las propuestas que se adecuan a la realidad objeto del planeamiento.
- Recursos necesarios para hacer efectivas las acciones propuestas.

La articulación entre estos factores resulta clave para el éxito de un plan, habida cuenta de la multiplicidad de actores involucrados y de la complejidad de las problemáticas que caracterizan a toda dinámica territorial.

¿Quiénes participan de un plan?

En los procesos de planificación participan:

- Los decisores políticos.
- El equipo técnico, que puede ser interno o externo o una combinación de ambos.
- Los diferentes organismos gubernamentales que tienen injerencia en el territorio, incluyendo a los de otros niveles de gobierno.
- La sociedad, incluyendo a la academia, las cámaras empresarias, las asociaciones profesionales, las asociaciones de la sociedad civil y la comunidad en general.

3 Metodología

La metodología propuesta se divide en tres grandes fases:

- La fase cero, que incluye las actividades preparatorias, el pre diagnóstico, el diagnóstico y el modelo actual.
- La fase propositiva, que incluye la definición de escenarios, el modelo deseado con sus lineamientos estratégicos, programas y proyectos.
- La fase de implementación, que incluye la fase técnica de ejecución de los programas y los proyectos y el monitoreo y evaluación del proceso de planificación, que lleva a su retroalimentación y actualización.

Comunicación: relaciones institucionales, participación y difusión

- Relaciones institucionales: gestión de vínculos (mapeo de actores).
- La participación: convocatoria a los actores involucrados.
- Difusión: producción de piezas comunicacionales con información sobre la intervención territorial.

3.1.1 Fase cero

La primera etapa del plan se desarrolla desde el análisis más simple de datos observables de la realidad, inventarios, proyectos existentes y entrevistas hasta el entendimiento de procesos más complejos que ocurren en el territorio, que son las primeras construcciones conceptuales del análisis y plantean el territorio en términos dinámicos. La relación entre procesos da lugar a la conceptualización de los ejes problemáticos, que estructuran y dan forma al territorio y que son sintetizados en el modelo actual del territorio.

Para la elaboración del diagnóstico es necesario recopilar la información con que cuenta el municipio: antecedentes y planes anteriores y estadísticas. Si existen planes que se estén implementando es necesario revisarlos y analizar cómo interactúan con el plan que se pretende formular verificando si contiene información de base de utilidad.

El objetivo del diagnóstico es el conocimiento integral del territorio desde un punto de vista descriptivo y también desde el punto de vista explicativo de por qué suceden las cosas expresadas en diversas dimensiones (la realidad y los procesos que la explican).

El diagnóstico incluye la sistematización y análisis de información recopilada con el fin de orientar la toma de decisiones para el desarrollo del municipio, tanto en base a sus potencialidades y limitaciones como a la identificación de los procesos críticos que influyen en su actual funcionamiento.

En esta etapa se busca caracterizar una situación local determinada, considerando aspectos vinculados a la competitividad territorial (empleo, exportaciones, diversificación económica, producto bruto geográfico, innovación) y a la calidad de vida local (condiciones del hábitat y la vivienda). Se analizan, además, la cobertura y calidad de los servicios públicos, las condiciones ambientales, la capacidad de respuesta y adaptabilidad a los riesgos, las vulnerabilidades ambientales, la gobernabilidad y la estructura de actores del territorio dado.

Modelo actual. Sintetiza los principales componentes que estructuran el territorio a partir de la integración del conocimiento alcanzado a través del análisis de sus dimensiones. Es una representación espacial de los conflictos y las oportunidades asociadas al proceso de producción territorial.

La representación gráfica del modelo actual tiene la forma de un mapa síntesis donde se grafica la organización espacial y el funcionamiento del territorio. Para llegar a este mapa síntesis se puede partir de cinco mapas temáticos (sistema ambiental, social, económico, físico y jurídico-administrativo), no obstante el objetivo es representar gráficamente el análisis de esa información de manera articulada y no meramente superponiendo capas.

3.1.2 Fase propositiva

La segunda etapa de trabajo tiene como objeto configurar las respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico. Es deseable pensar la prospectiva enfocada en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso. A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- Los lineamientos estratégicos responden a los ejes problemáticos identificados. Deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucra un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
- Los programas como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
- Los proyectos específicos para resolver las deficiencias detectadas en los datos duros en las primeras fases de la etapa de diagnóstico. Implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas

identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

Así, se busca ordenar y correlacionar de manera coherente las diferentes escalas de análisis con sus correspondientes instancias temporales (corto, mediano y largo plazo).

Modelo deseado. Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan. En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas en la fase cero y considerando los diferentes escenarios posibles en el futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados.

3.1.3 Fase de implementación

Monitoreo, Evaluación y Retroalimentación.

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la FASE CERO una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos.

Los resultados del plan y el impacto logrado pueden medirse con indicadores de la actividad económica (tasas de empleo y de desempleo); indicadores sociales (nivel de educación; tasas de alfabetización); e indicadores físicos y ambientales (acceso a servicios; calidad de la vivienda; calidad del aire y del agua).

4 Mapa de Actores

El mapeo de actores clave, también conocido como mapa social o sociograma, supone el uso de esquemas para representar la realidad social, comprenderla en su extensión más compleja y establecer estrategias de cambio para la realidad así comprendida.

Con esto se busca no solo tener un listado de los diferentes actores que participan en una iniciativa, sino conocer sus acciones y los objetivos de su participación, identificando roles y poderes de los actores sociales más relevantes. Se debe mirar más allá del panorama superficial de roles de los diferentes actores: ¿Quién presiona y por qué? ¿Quién no es escuchado? ¿Quiénes son los afines y quiénes los opuestos?, ¿Qué capacidad de influenciar las acciones de otros tienen determinados actores?, ¿Cuáles son más vulnerables?, etc. Esto nos ayuda a representar la realidad social en la que se intervendrá, comprenderla en su complejidad y diseñar estrategias de intervención con más elementos que solo el sentido común o la sola opinión de un informante calificado. Permite seleccionar mejor los actores a los que se deba dirigir en tal o cual momento.

Para esto se procede a la identificación de las distintas instituciones, grupos organizados o personas que podrían ser relevantes en función del proyecto de acción o investigación. Para proyectos de intervención, resulta clave identificar en forma concreta los posibles actores con las que se vincularán, que tipo de relaciones se establecerá con ellos y cuál será el nivel de participación de cada uno de los actores.

Usualmente son considerados actores aquellos individuos, grupos o instituciones que son afectados o afectan el desarrollo de determinadas actividades, aquellos que poseen información, recursos, experiencia y alguna forma de poder para influenciar la acción de otros para generar propuestas de intervención, el objetivo acá es reconocer las principales funciones de los actores respecto del proyecto o programa, así como identificar las posibles acciones que podrían desarrollar los actores sociales e institucionales perfilando una red de alianzas interinstitucionales en relación con la propuesta de intervención.

4.1 Ámbito Nacional

Presidencia de la Nación: Administración general de la República Argentina. Presidente: Mauricio Macri.

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda:Asistencia a Presidencia en temas relacionados al gobierno político interno en un régimen republicano, representativo y federal en relación a políticas públicas. Ministro: Rogelio Frigerio.

Secretaría de Obras Públicas: Secretario: Daniel Chaín.

Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública: Subsecretario: Fernando Alvarez de Celis.

4.2 Ámbito Provincial

Gobernación de la Provincia de Córdoba Poder Ejecutivo a cargo de la Provincia de Córdoba. Gobernador: Juan Schiaretti.

Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos: Organismo encargado de generar las políticas necesarias para la planificación, ejecución y control de las obras públicas, del urbanismo y la vivienda en el marco de la provincia de Buenos Aires y reúne en su composición orgánica a importantes dependencias. También está a cargo de los Servicios Públicos, y de las empresas Aubasa, Absa, Bagsa, Centrales de la Costa, Ferrobaires, Oceba, Ocaba, Dirección Provincial de Energía y la Dirección Provincial de Transporte.

Ministerio de Desarrollo Social: Asistencia, Prevención y Promoción Social de las personas, familias y sociedad civil formulando políticas en el área de su competencia, elaborando y ejecutando planes y asignación y control de subsidios a problemas sociales.

Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología: Determinar e implementar políticas para el ordenamiento, promoción y desarrollo de las actividades industriales, mineras, comerciales y portuarias, incluyendo políticas de innovación y transferencia de tecnología.

Ministerio de Coordinación y Gestión Pública

Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible: Designado por el Poder Ejecutivo, será la autoridad de aplicación de la Ley 11.723 y de las que en adelante se sancionen, en su carácter de sucesor institucional de la ex Secretaría de Política Ambiental, exceptuándose el Artículo 26, inciso 4 de la presente Ley y funcionará en la órbita del Ministerio de Coordinación y Gestión Pública.

4.3 Ámbito Local

Intendente Municipal de Costa Sacate: Máxima autoridad de la Comuna de Costa Sacate, cabeza del Departamento ejecutivo.

5 Planes existentes

Diferentes instrumentos realizados como una guía para el despliegue de la inversión pública en el territorio con el objeto de construir una Argentina integrada, equilibrada, sustentable y socialmente justa donde la Subsecretaria de Planeamiento, junto a otros sectores nacionales, provinciales y municipales conforma líneas de acción actualizadas para lograr un desarrollo sostenible a largo plazo con el objeto de formular un plan federal de inversión en infraestructura y equipamiento.

Esta meta se diversificó y hoy comprende una gran cantidad de líneas de acción en constante actualización, en el convencimiento de que la planificación estratégica territorial es un proceso más que un producto, que debe ser flexible para contemplar tanto las demandas urgentes del corto plazo como las visiones de desarrollo del largo plazo.

5.1 Plan Estratégico Territorial Argentina 2016

Objetivo del plan

Cumplir los lineamientos planteados en la política de estado donde cada logre:

- Desarrollar su identidad territorial y cultural y su sentido de pertenencia al territorio nacional; alcanzar el progreso económico y proyectos personales.
- alcanzar la sustentabilidad ambiental de su territorio para garantizar la disponibilidad actual y futura de los recursos del mismo.
- participar plenamente en la gestión democrática del territorio en todas sus escalas
- acceder a los bienes y servicios esenciales, posibilitando el desarrollo personal y colectivo y una elevada calidad de vida.

Metodología

Es una estrategia flexible y participativa, donde el Gobierno del Estado Nacional asume el liderazgo pero cuya elaboración es consensuada con las Provincias asumiendo una dinámica de trabajo conjunta, no definida desde estamentos técnicos del Estado Nacional, sino apelando al conocimiento de los protagonistas de cada realidad provincial como plataforma de trabajo entre los equipos técnicos de las distintas jurisdicciones para la construcción del Plan Estratégico Territorial.

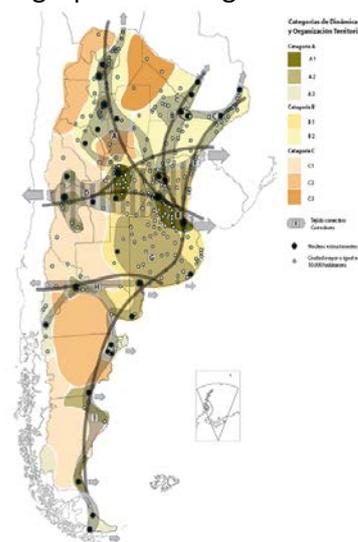
- Diagnóstico de la situación actual o “Modelo Territorial Actual”; modelo resultante de la caracterización del ambiental, social, el medio físico, económico.
- Formulación de estrategias reparadoras de los conflictos y promotoras de las potencialidades detectadas en el territorio.
- Un “Modelo Territorial Deseado”
- Cartera de iniciativas y/o proyectos de infraestructura” funcionales a la construcción de dicho modelo.

Síntesis del Modelo Actual del Territorio

El Modelo Actual del Territorio Nacional, caracteriza la interrelación existente entre el medio biofísico y el medio socio-económico –población y actividades productivas– que tienen lugar en las distintas regiones del país, representando al mismo tiempo la dinámica de flujos de bienes y servicios que las vincula.

Así, el territorio nacional quedó dividido en 25 subregiones que se agrupan en tres grandes categorías

- **Categoría A:** núcleos dinamizadores del territorio, corresponden a regiones relativamente pequeñas en términos de superficie, altamente pobladas, y urbanizadas, con alto desarrollo socio-productivo y del medio construido, donde confluyen los principales flujos de cargas y pasajeros (contienen a la mayoría de las regiones metropolitanas del país y el porcentaje mayor de la población urbana).
- **Categoría B:** territorios de media o alta urbanización, con sistemas urbanos integrados y de media a alta consolidación socio-productiva y del medio construido.
- **Categoría C:** territorios con bajo nivel de urbanización y sistemas urbanos con baja integración, y baja consolidación socio-productiva y del medio construido.



Este mapa síntesis no hace más que confirmar las limitaciones del soporte físico nacional, con áreas más desarrolladas e integradas e inmensos territorios con baja ocupación e integración, en el que predominan las relaciones interregionales unidireccionadas hacia el principal centro de consumo nacional y que retroalimentan el desigual desarrollo socio-productivo del país.

El Modelo Deseado comprende las siguientes líneas de acción integradoras:

- A. Áreas de Intervención: a cualificar, a desarrollar y a potenciar.
- B. Corredores de conectividad que articulan el territorio.
- C. Sistema Policéntrico de Núcleos Urbanos.

A. ÁREAS DE INTERVENCIÓN

Se clasifica el territorio nacional según tres categorías –a cualificar, a desarrollar y a potenciar–, las cuales se distinguen por el tipo de acciones que se necesita promover en cada una.

B. CORREDORES DE CONECTIVIDAD

El patrón espacial de la red de los corredores de conectividad en la Argentina presenta como característica más relevante la existencia de unas pocas áreas en las que se concentran los flujos de cargas y pasajeros y el aislamiento de una gran parte del territorio nacional.

Se propone como estrategia de intervención reforzar las dotaciones existentes, descongestionando los tramos más solicitados y articular áreas del territorio nacional hoy desconectadas del sistema principal. *El esquema propuesto plantea ejes de conectividad*

necesarios para articular territorios aislados y paralelamente intervenciones específicas sobre los corredores con mayor intensidad de ocupación que apunten a mejorar su eficiencia.

C. SISTEMA POLICÉNTRICO DE NÚCLEOS URBANOS

Supone comprender al territorio ya no en términos de áreas y corredores sino como la combinación de ambas dimensiones de análisis: como sistema de asentamientos humanos.

La premisa es que todos los habitantes del país deben tener adecuada accesibilidad a los recursos que históricamente se han concentrado en las grandes ciudades y capitales provinciales fortaleciendo a las ciudades intermedias que articulan el sistema nacional y que en las últimas décadas muestran una alentadora tendencia de crecimiento.

5.2 Plan Estratégico Provincial

El **Consejo para la Planificación Estratégica de la Provincia de Córdoba (COPEC)** es un organismo descentralizado de la Administración Pública Provincial, creado por la Ley Provincial 9475/08 y sumodificatoria, Ley 9665/09, y tiene como misión brindar insumos estratégicos para la planificación, formulación, implementación y evaluación de políticas públicas de mediano y largo plazo, que posibiliten pensar y vivir en una sociedad mejor en materias social, económica y política, contribuyendo al desarrollo individual y colectivo de la población.

Una equipotécnica del **COPEC**, ha iniciado la elaboración de un **Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba (PEDICor)**, mediante un metodología participativa y una visión de mediano y largo plazo, en pos de trabajar los fines de cumplir con la misión que guía la institución.

El **Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba**: se dividió en cuatro etapas, a saber:

- Identificación de problemas y prioridades
 - Consulta con actores políticos
 - Validación con actores sociales
- Formulación de alternativas
- Búsqueda de consensos
- Diseño del Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba

Principales Conclusiones:

Capital Físico

Vivienda: Elegida como una de las tres prioridades de desarrollo regional en 16 departamentos (64%), entre los cuales se encuentran: Colón, General Roca, Juárez Celman, Marcos Juárez,

Minas, Río Cuarto, Río Primero, Río Seco, Río Segundo, San Javier, San Justo, **Santa María**, Sobremonte, Tercero Arriba, Totoral y Unión.

El actual déficit habitacional tiene su origen en: por un lado, el creciente costo de los terrenos y materiales de construcción; y por el otro, la ausencia de políticas masivas y estructurales de vivienda en los últimos 10 años.

Existen tres aspectos prioritarios al abordar el tema de Vivienda:

- Construcción de viviendas sociales
- Acceso al crédito
- Refacción y ampliación de viviendas

En Obras se priorizó obras de desarrollo:Infraestructura y los servicios de conectividad: telecomunicaciones y entramado vial.

En el marco de la consulta a los actores políticos, se detectan tres situaciones como las principales prioridades:

- Mantenimiento de los caminos primarios, secundarios y terciarios
- Asfaltado
- Trazado de nuevos caminos

Servicios

En la priorización de estos problemas se incluyen tanto las obras necesarias para llevar el servicio, como las conexiones domiciliarias.

Gas, Agua, Electricidad, Cloacas

El componente Cloacas:Sólo el departamento Calamuchita lo seleccionó como una prioridad para el desarrollo.

Actividad Económica

Empleo:Fue elegida como una de las tres prioridades para el desarrollo por nueve departamentos (36%): Cruz del Eje, Ischilín, Juárez Celman, Minas, Pocho, **Punilla, Santa María**, Sobremonte y Unión.

La descripción de las problemáticas relacionadas con el empleo se hace difícil, principalmente por dos motivos: el primero de ellos, es que los datos desagregados por departamento más actualizados provienen del Censo Nacional 2010, es que desde la última medición censal se han realizado numerosos esfuerzos por parte de los distintos niveles estatales para abordar la problemática del empleo, específicamente en la población de jóvenes. De esta manera, no se puede apreciar el impacto que tienen programas como el Plan Primer Paso, el Confiamos en Vos, el Jóvenes por Más y Mejor Trabajo, etcétera. Es por ello que los datos aquí presentados deben ser considerados una aproximación a la problemática.

Se priorizo por los actores:

- Radicación de emprendimientos privados
- Estacionalidad de la actividad económica
- Crecimiento de la Economía Regional
 - Instalación de nuevos emprendimientos productivos
 - Diversificación de la economía regional
 - Potenciación de la actividad económica

Capital Humano

Educación: Las prioridades de Educación se articulan en cuatro grandes grupos:

Educación superior: Mejoras edilicias

Equipos interdisciplinarios

Vinculación escuela-sector productivo

Salud

La subdimensión Salud refiere a las prioridades del desarrollo en el ámbito hospitalario y de atención primaria de la salud para la población. Incluye las cuestiones infraestructurales, como así también los recursos humanos y materiales necesarios para una apropiada atención.

Ambiente

La subdimensión Ambiente refiere a las problemáticas del entorno natural, tanto en lo que respecta a los recursos propiamente dichos como así también al uso y control del uso que se ejerce sobre los mismos.

Control sobre el uso de agroquímicos y fumigaciones: algunos departamentos consideran como prioritaria la generación de controles sobre las fumigaciones y el almacenamiento y transporte de sustancias químicas.

Prevención de las inundaciones: se menciona como necesario realizar obras de canalización que eviten o minimicen las consecuencias de las inundaciones en las zonas urbanas.

Prevención de los incendios: hace referencia, por un lado, a la necesidad de dotar de insumos y personal a los destacamentos de bomberos; y por otro lado, a las acciones preventivas que puedan realizarse para mitigar los incendios.

Control y saneamiento de los recursos naturales: se menciona la necesidad de generar controles sobre el uso de algunos recursos, específicamente los áridos y las cuencas de agua.

Reforestación: implica la siembra de especies nativas que traerían numerosos beneficios al ambiente, desde la reducción del impacto de inundaciones e incendios, hasta la generación de cortinas verdes que previenen la extensión de la polución del aire.

Capital Social

Seguridad y Convivencia: Esta subdimensión posee dos grandes conceptos: por Seguridad se entiende lo estrictamente policial, lo cual remite a la cantidad de móviles, de agentes, el estado de las comisarías, etc. Por su parte, la noción de Convivencia es más amplia e incluye la atención al problema de las adicciones, droga, alcoholismo, violencia urbana, familiar y de género.

- Disponibilidad de recursos operativos
- Relación policía-comunidad
- Contención de las adicciones
- Contención de la violencia de género y familiar

Fortalecimiento de la Sociedad Civil: En la subdimensión Fortalecimiento de la Sociedad Civil se consideran aquellas prioridades relacionadas con el asociativismo entre los privados; es decir las instancias de encuentro entre los ciudadanos en pos de un objetivo común. Se pueden encontrar tres tipos de situaciones relativas al Fortalecimiento de la Sociedad Civil:

- Acceso a la institucionalización para clubes y cooperativas:
- Apoyo a clubes deportivos
- Promoción del asociativismo con fines productivos

Conclusiones

A lo largo de este primer informe de avance del Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba se permite ver cuáles son las prioridades para el desarrollo integral de cada departamento en los próximos cinco y diez años. A los fines de sintetizar el análisis, dichas prioridades han sido agregadas en los componentes del desarrollo.

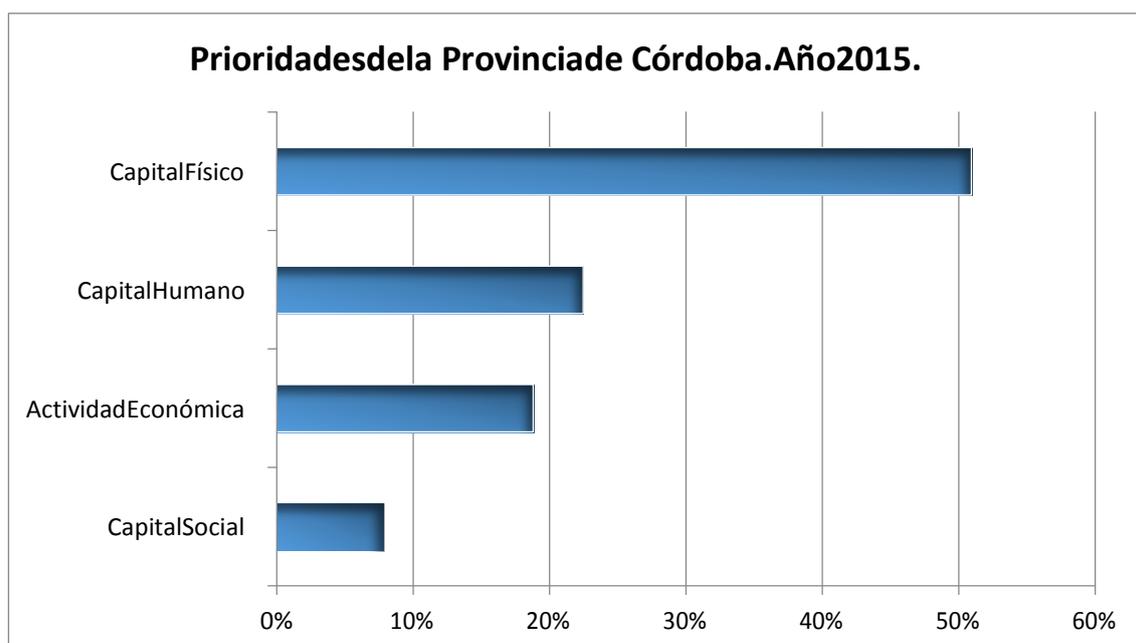
Se prioriza la necesidad de inversión en infraestructura básica tales como Red de Cloacas, mejoramiento del Hábitat, calles y alumbrado y solución a los problemas de excedentes hídricos que inundan la población.

Desde el enfoque social se pretende un mayor fortalecimiento de las instituciones reconociendo a la escuela como el principal nodointegrador de la comunidad.

El empleo, especialmente de las mujeres sostén de familia, es priorizado por los actores claves del Plan.

Es preciso resaltar que el ejercicio realizado por los actores políticos fue el de priorización. Esto implica la ponderación de los problemas en relación a un objetivo, el desarrollo. En este sentido, la identificación de un problema como prioritario no desconoce, ni minimiza a los demás problemas, sino que se señala la especial importancia de una dimensión para alcanzar el objetivo planteado.

En el siguiente gráfico se observa que de las priorizaciones realizadas por los actores políticos, más del 50% refieren al Capital Físico, posicionándose como el componente clave para el desarrollo. Así, la resolución de problemáticas relativas a la Vivienda, Obras - conectividad vial- o Servicios –gas, agua, luz y cloacas- resulta preeminente en la provincia.



5.3 Planes existentes de la localidad

A. Proyecto Urbanización de Barrios Vulnerables

Subsecretaria de Hábitat y Desarrollo Humano Expediente N° 0031780/2016

La intervención prevé el mejoramiento del Hábitat del sector vulnerable ubicado al sur oeste de la localidad. Alumbrado, red de agua en sectores faltantes, mejoramiento vial con cordón cuneta y enripiado, y el desarrollo de actividades para los jóvenes, mujeres y niños con la construcción de un NIDO (Núcleo Integrador Desarrollo de Oportunidades) y una Multi Cancha para actividades recreativas y deportivas de los vecinos de toda la comunidad, son las principales inversiones.

La obra se compone de cuatro componentes básicos:

- Canal derivador ingreso de agua de los campos
- Mejoramiento infraestructura básica
- Construcción de un NIDO
- Construcción de una Multi Cancha

El monto de la obra es de \$ 10.680.251 y un plazo total de 6 meses

6 Municipalidad de COSTA SACATE- Fase cero

Dimensión Administrativa

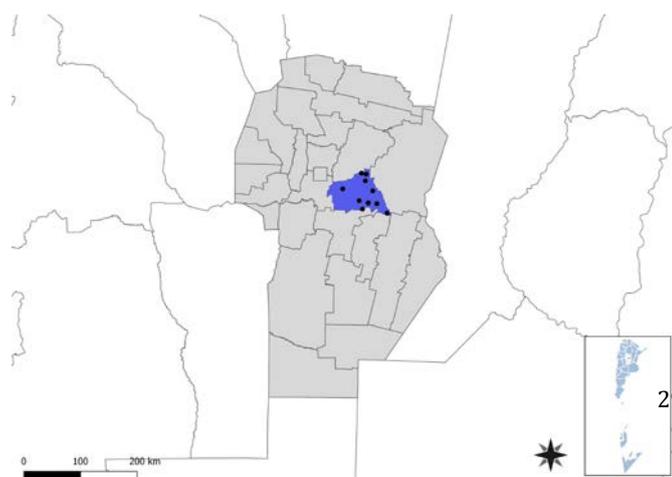
Ubicación dentro del Territorio Nacional

La provincia de Córdoba se encuentra localizada en el centro de la Argentina y posee fronteras con siete provincias con una extensión territorial total 165.321 km².

Limita al norte con la Provincia de Santiago del Estero, al oeste con las Provincias de Catamarca y la Rioja y la Provincia de San Luis. La Pampa al sur y Santa Fe al oeste. Su Capital, Córdoba se encuentra en la Latitud S 31° 20" y longitud W 64° 10"

El Departamento Río Segundo tiene una superficie de 4.970 km² y 103.718 habitantes (CENSO 2010) Su densidad poblacional es de 0,02 hab/km²

Las ciudades más importantes se encuentran a lo largo de la



Ruta Nacional 9 con Río Segundo, Pilar, Laguna Larga y Oncativo. Villa del Rosario es la cabecera del departamento

Costa Sacate se ubica sobre la Ruta Provincial N° 13 y la vía desactivada del Ferrocarril Nuevo Central Argentino. Distante 10 km de la Ciudad de Pilar.



Dimensión física- Redes energéticas y grandes equipamientos

Red de Gas

La localidad recibe gas por redes en un 36 % por estar esta limitado el cupo del gasoducto a la disponibilidad de la empresa Arcor. la población que no tiene acceso a la red de gas, utiliza gas en tubo, en garrafa, electricidad, leña o carbón como fuente de abastecimiento. Se están

licitando los Gasoductos troncales en la región con Fondos Nación - Provincia

Fuente: Encuesta de Opinión, Municipalidad Costa Sacate, junio 2016



Cobertura red eléctrica

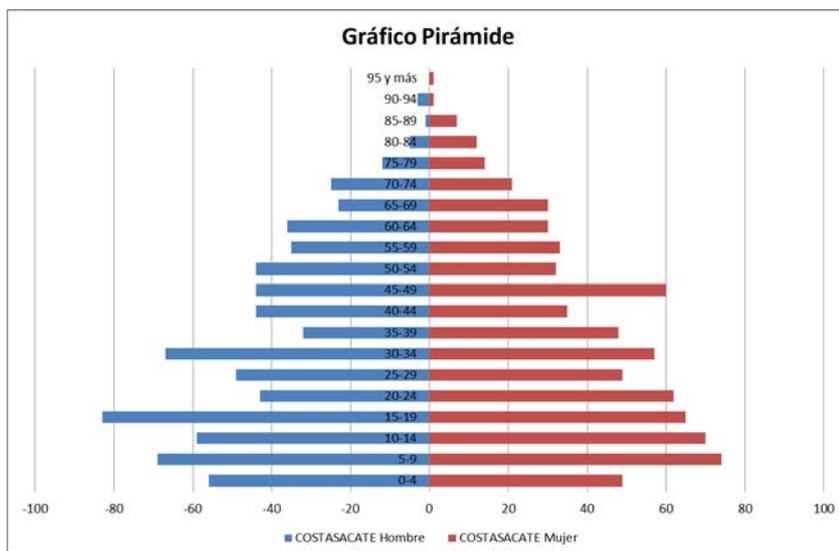
La población cuenta con red eléctrica y servicio en un 100 %.

Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.



6.1 Características socio-demográficas

La localidad cuenta con una población de 1.480 habitantes, según CENSO 2010. Con una tasa intercensal del 40.85 % relación al CENSO 2001 En los últimos años se observa la radicación de personas provenientes de otras provincias y países limítrofes.



Dimensión Social

6.2 Villas y Asentamientos

La localidad muestra sectores urbanos degradados por el paso del tiempo y falta de mantenimiento. El sector más afectado por la vulnerabilidad social de sus vecinos y ambiental por los riesgos de inundación, se ubican en el sector sur oeste de la localidad, identificado en el mapa como “sin clasificar”.

En tal



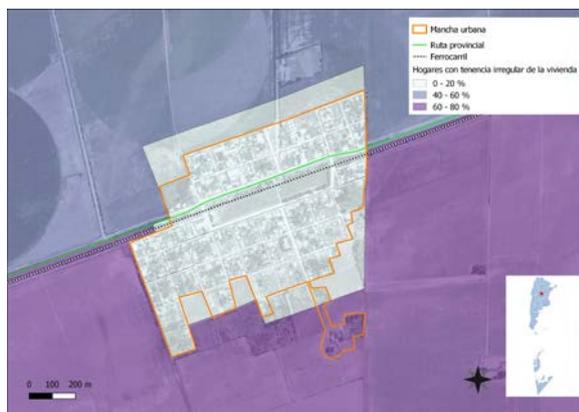
sentido la gestión Municipal ha firmado un convenio de asistencia técnica y financiera con la Subsecretaría hábitat y Desarrollo Humano por el cual se realizarán obras de mejoramiento del espacio público, redes de infraestructura básica y actividades integradoras e inclusivas de Desarrollo Humano con el fin de fortalecer y mejorar la convivencia ciudadana entre los vecinos.

6.3 Vivienda

Dimensión social - Vivienda Propietarios vivienda y Terreno

Según datos proporcionados por INDEC Censo 2010 existe un 25,0 % de hogares con tenencia irregular de la vivienda.

La Municipalidad viene promoviendo planes de viviendas sociales para un sector de la población en terrenos municipales, y un plan para los vecinos con más recursos tipo ahorro previo.



6.3.1 Viviendas y Mejoramiento de Asentamientos precarios



La rápida urbanización actual ejerce presión sobre la vivienda y el uso del suelo. Para el 2030, cerca de 3 billones de personas o el 40% de la población del mundo necesitarán tener acceso a viviendas, infraestructura básica y a otros servicios tales como sistemas de acueducto y saneamiento. Estas cifras pueden traducirse en la necesidad de construir. 150 viviendas diarias en suelos con servicios y documentos a partir de este momento y hasta el 2030.

Desafortunadamente, y especialmente en países en vías de desarrollo, el suministro es limitado debido a sistemas de gobernanza inadecuados, deficiencias en recursos humanos e instituciones y reglamentaciones obsoletas que no cuentan con suficientes facultades o que no están bien informados. Los tugurios son una

6.3.2 Derecho a la vivienda

El derecho a una vivienda digna está consagrado en varios instrumentos internacionales de derechos humanos. Los más reconocidos dentro de esa lista son la Declaración Universal de los Derechos Humanos (art. 25.1) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (art. 11.1).

Muchos gobiernos adoptaron o revisaron sus políticas de vivienda para incluir varias dimensiones de los derechos humanos. La Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (Hábitat II) aprovechó este impulso en 1996. Los resultados de la conferencia, la Declaración de Estambul y la Agenda Hábitat, constituyen un marco en que el desarrollo de asentamientos humanos se une con el proceso de desarrollo de los derechos humanos en general y el derecho a la vivienda, en particular.

Posteriormente, la Comisión de Asentamientos Humanos (hoy conocida como el Concejo de Administración de ONU-Hábitat) aportó la resolución 16/7 para “la implementación del derecho a una vivienda digna” en mayo de 1997.

Recientemente, la Comisión de Asentamientos Humanos adoptó en abril de 2001 las resoluciones 2014/34 y 2014/28. Esta última, sobre una vivienda digna como componente del derecho a un nivel de vida adecuado, le solicitó a ambas agencias fortalecer su cooperación y considerar la creación de un programa conjunto para el derecho a la vivienda. Estas resoluciones constituyen el mandato principal para el establecimiento del Programa de las Naciones Unidas para el Derecho a la Vivienda.

El objetivo de esta iniciativa es apoyar los esfuerzos de los gobiernos, la sociedad civil y las instituciones nacionales de derecho humanos para que desarrollen el derecho a una vivienda digna, tal y como se describe en las declaraciones de derechos humanos internacionales y como se reafirma en la Agenda Hábitat, que expresa: “En el contexto general de un enfoque facilitador, los Gobiernos deberían tomar medidas oportunas con el fin de promover, proteger y asegurar la realización plena y progresiva del derecho a una vivienda digna.” Para poder alcanzar esta meta, la UNHRP está tomando las siguientes acciones a nivel global:

- Desarrollo de estándares y lineamientos
- Elaboración de instrumental legales internacionales existentes y apoyo al cumplimiento de los mismo por parte del gobierno
- Desarrollo de un sistema que monitoree y evalúe el progreso de la implementación del derecho a la vivienda.

6.4 Acceso al agua potable



Mejorar la situación del agua y saneamiento en un entorno urbano no es una tarea fácil, ya que la infraestructura requerida, sea nueva o mejorada, necesita de tareas complejas, y también debe ser capaz de sostener la futura expansión y desarrollo urbano. La naturaleza de estos proyectos, como trabajos de construcción perjudiciales y costosos, plantea un reto importante a estos esfuerzos de desarrollo. Esto requiere de leyes sólidas, directrices y códigos de edificación, que sólo pueden ser instituidos y supervisados por gobiernos nacionales y locales. Ellos son los actores claves en la creación de las condiciones de un desarrollo sólido en los sectores de agua y saneamiento. Las autoridades no sólo tienen que respaldar las funciones de los responsables y los donantes, sino que también deben funcionar como reguladores de la prestación de servicios para garantizar acceso universal, normas de calidad y precios justos. Esto se hace aún más relevante en los lugares donde los servicios de agua y saneamiento se externalizan al sector privado.



6.4.1 Objetivos e Iniciativas de Programas de Agua y Saneamiento de ONU-Hábitat

- Elevar la conciencia sobre los problemas de agua y saneamiento, así como fomentar la aplicación de los documentos guía, normas, estándares y herramientas por parte del sector de agua y saneamiento, y socios de ONU-Hábitat.
- Formar alianzas estratégicas entre los principales actores en agua y saneamiento, como las Naciones Unidas, bancos de desarrollo, contribuyentes, centros urbanos, servicios públicos, organizaciones no gubernamentales y las comunidades para promover el aumento de los niveles de inversión en programas de ONU-Hábitat.
- Entrenar a los principales actores del sector de agua y saneamiento para que puedan desarrollar, proveer y gestionar servicios mejorados de agua y saneamiento.
- Estimular a las instituciones de agua y saneamiento en los países participantes para replicar iniciativas locales como consecuencia del aumento de los flujos de inversión y con la participación de las comunidades locales.

En el 2000, los estados miembros de la Asamblea General de la ONU se comprometieron con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Este compromiso incluye el objetivo de reducir el número de personas sin acceso al agua potable en un 50% en 2015. Durante la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (CMDS) en Johannesburgo en 2002, los gobiernos participantes renovaron sus compromisos con este objetivo, incluso ampliando la meta para también incluir el saneamiento básico.

Cada persona necesita un mínimo de 20 litros de agua al día para satisfacer las necesidades básicas mínimas, aunque esta cantidad puede todavía dar lugar a problemas de salud. Por lo tanto, gobiernos y autoridades deben tener como objetivo garantizar al menos de 50 a 100 litros de agua por persona al día

Dimensión Social – Saneamiento Básico

Cobertura de Red cloacal

Según Índec – Censo 2010, el 100 % de la población no cuenta con red de cloacas y planta de tiramiento.

Las aguas negras directamente a pozo, y en muchos casos no existe la cámara séptica, contaminando las napas freáticas.

La suba de las napas freáticas pone en riesgo sanitario la población por desbordes de pozos y las fuentes de agua de la localidad.



Red de Agua

El 100 % de los vecinos de la localidad cuentan con el servicio de agua por red. La fuente de provisión es mediante pozos que extraen a 70/80 mts de profundidad agua del tipo “dura” apta para el consumo. La red actual y el tanque general de reserva son obsoletos y en mal estado.

La calidad del agua se ve afectada por la suba de las napas y que las aguas negras se disponen a pozo.

La capacidad actual es suficiente, pero frente a estos riesgos y futuras demandas deberán buscarse fuentes alternativas.



6.5 Economía



Las ciudades son las principales fuentes de riqueza económica porque generan alrededor de un 70% del Producto Bruto Interno (PBI) del mundo. La mayoría de las industrias y negocios están dentro o cerca de áreas urbanas, aportando puestos de trabajo a los ciudadanos. Debido a que hay más oportunidades laborales en las áreas urbanas, las ciudades atraen gran parte de la población en búsqueda de empleo de un país. Esto se da especialmente en países en vías de desarrollo, donde cada vez más actividades económicas suceden en las ciudades, y la diferencia entre los sueldos urbanos y rurales crece. Esto causa una rápida migración del campo a la ciudad. Actualmente, más del 50% de la población mundial vive en ciudades, y se espera que esta cifra aumente a más del 65% en 2030. Si las oportunidades económicas urbanas no siguen el ritmo del influjo de personas que buscan empleo, la pobreza urbana puede tener efectos nefastos para la salud y el bienestar de gran parte de la población. Los gobiernos se encuentran con una serie de desafíos económicos y financieros al lidiar con una población urbana en crecimiento:



- Deben sacar partido del crecimiento de la población urbana para generar prosperidad económica.
- Deben financiar infraestructura y servicios para acomodar a los nuevos residentes y apoyar a la población existente.
- Deben facilitar el crecimiento económico y la creación de un empleo inclusivo.
- Deben aprovechar el dividendo de la juventud para crear una nueva generación de vitalidad económica.

6.5.1 Desarrollo económico local (DEL) para un crecimiento económico inclusivo

Plantea apoyar el crecimiento económico inclusivo. A pesar de que las ciudades son las mayores proveedoras de empleo tanto formal como informal, el desempleo y el subempleo urbano son todavía problemas graves en el mundo. La pobreza resultante lleva a problemas, como malnutrición, exclusión social, crimen y formación de tugurios. La economía informal tiende a desarrollarse en paralelo al rápido crecimiento demográfico y sustituye otras formas más estables de generación de ingresos, ya que la oferta de empleo formal no puede cumplir con la creciente demanda.

Las ciudades tienen un papel crucial a la hora de unir personas con puestos de trabajo. Los gobiernos pueden ayudar a hacer las ciudades competitivas y pueden asegurar que los beneficios del desarrollo económico lleguen a los sectores pobres. Jóvenes, mujeres y grupos sociales vulnerables requieren consideración especial en los esfuerzos por crear empleo. Un enfoque participativo hacia la creación de una estrategia DEL puede ayudar a identificar necesidades críticas y barreras y construir sobre elementos endógenos en el ámbito local. Adicionalmente, los gobiernos pueden tomar medidas proactivas para enfrentar pérdidas económicas y desarrollar una cadena de suministro, a la vez que crea un entorno propicio para la actividad empresarial, con regulaciones justas, transparentes y estables.

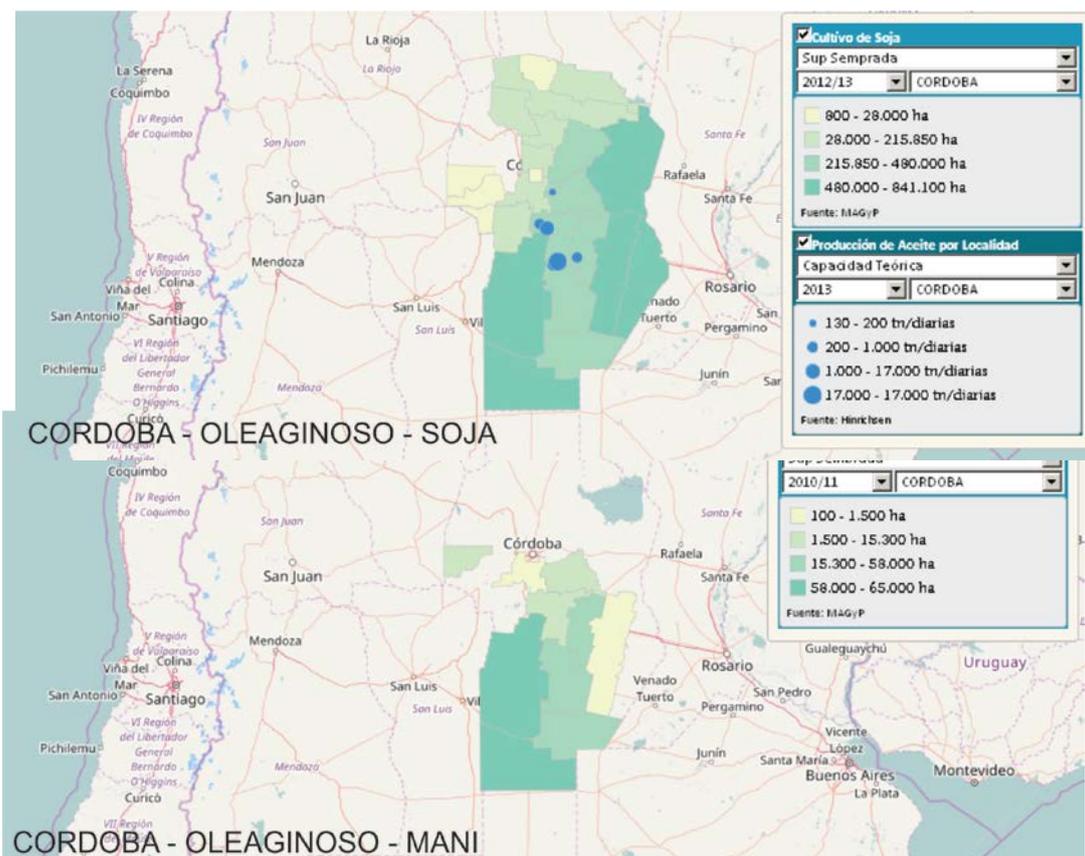
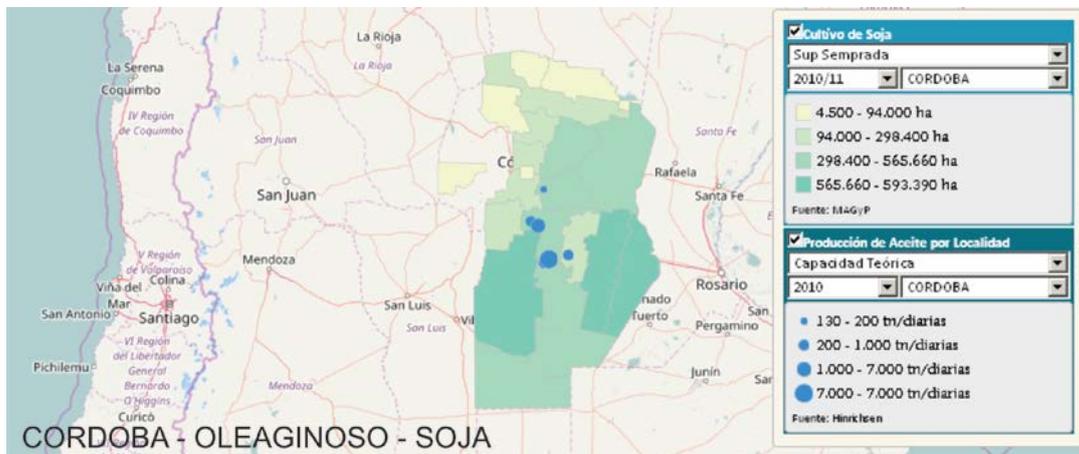
6.5.2 Resultados a esperar:

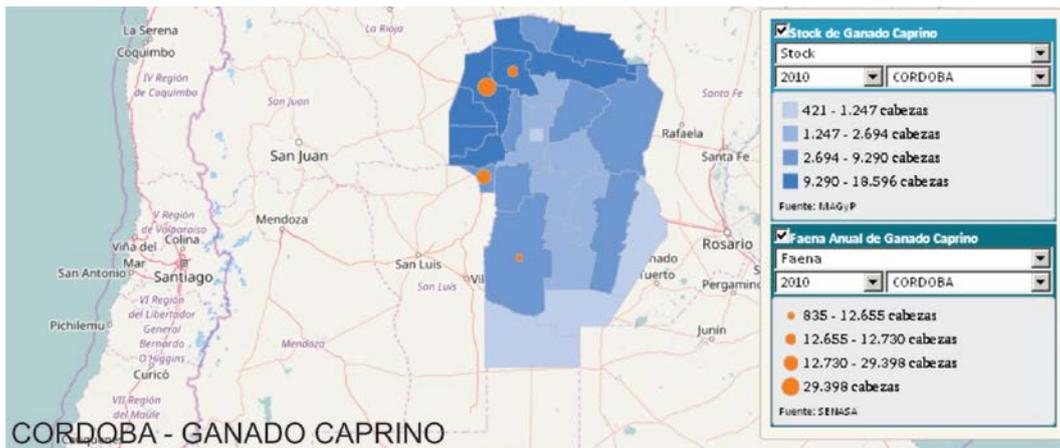
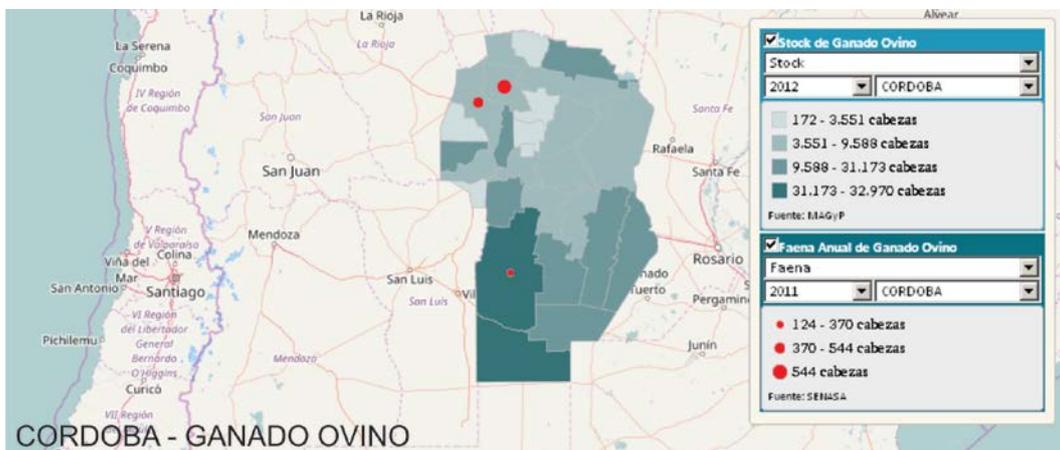
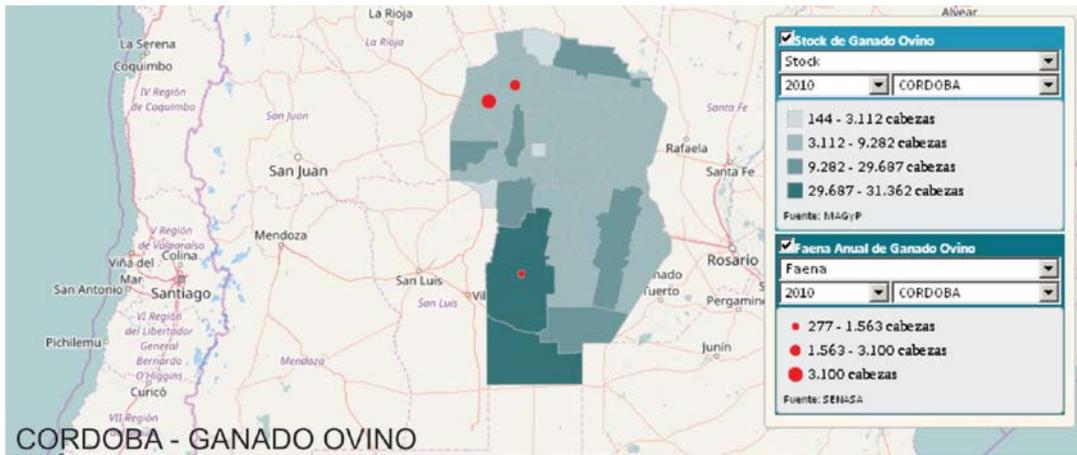
- Los gobiernos locales comprenderán sus economías, mercados, y los desafíos y oportunidades de la creación de empleo en los próximos años.
- Se desarrollarán estrategias DEL bajo un enfoque participativo que recaba aportes de las partes involucradas y apoya una implementación coordinada.
- Se apoyará la inversión tanto pública como privada para generar beneficios sociales que refuercen el desarrollo económico.
- La creación de empleo incluirá a la población excluida, con especial énfasis en los jóvenes y las mujeres.
- Se apoyarán las actividades que generen ingresos a todos los niveles, incluyendo el sector informal.

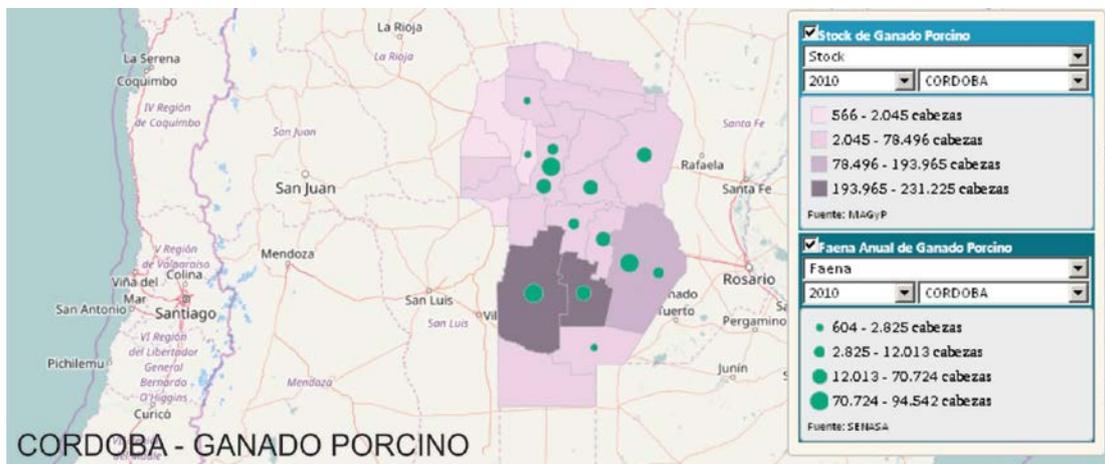
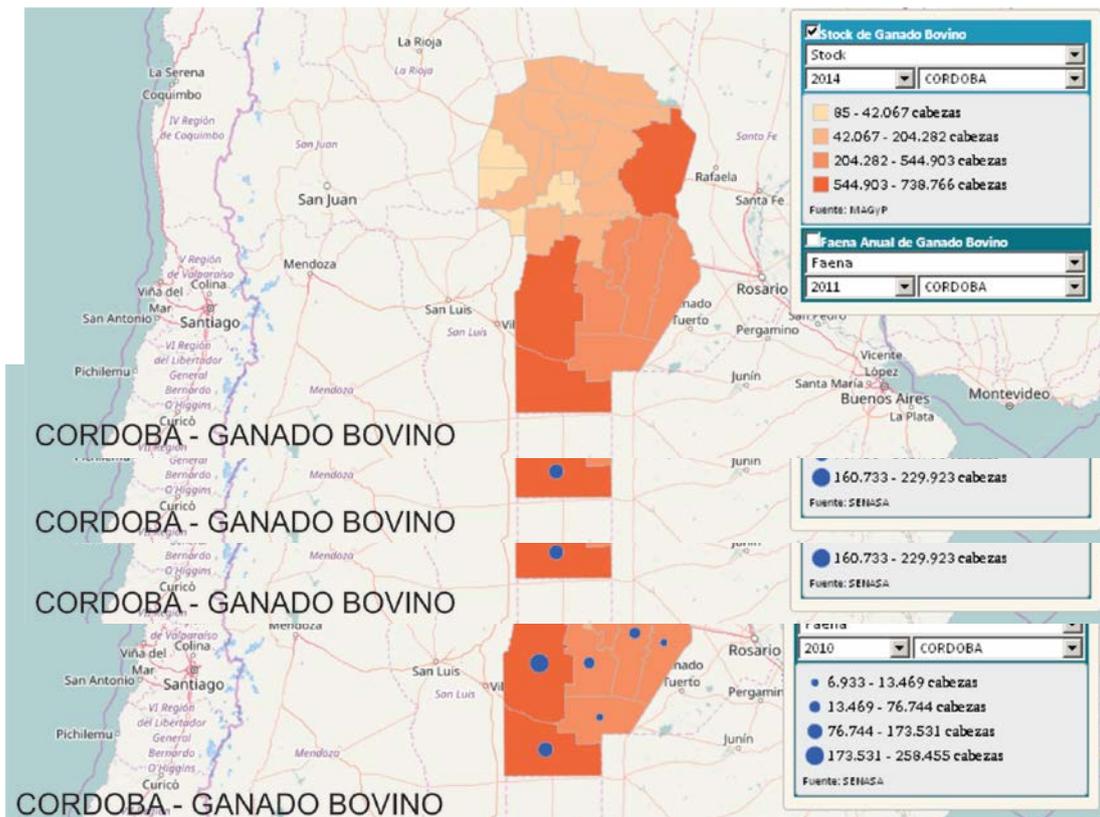
Dimensión Sistema Económico

Tipo de Economía Local. La actividad económica se desarrolla principalmente en dos ejes. Actividad de agricultura en siembra extensiva como soja, trigo, maíz y la actividad ganadera de cría de ganado bovino y porcino.

También hay actividad de tambo, cercano a la localidad existe uno con una producción de cinco mil litros día y ocupa 10 personas que viven en Costa Sacate.









Por otro lado hay una fábrica de puertas y ventanas de madera que por su calidad distribuye y vende en toda la provincia que ocupa hoy 10 personas, disminuyendo drásticamente la ocupación de vecinos por la pérdida de mercados por la falta de obras y planes de vivienda.

Las bajas oportunidades de empleo obligan a los vecinos calificados a emigrar a otras localidades o ciudades como Río Segundo, Villa del Rosario, y la misma Capital de Córdoba a emplearse viajando todos los días, desplazándose en un radio de 20 km a 50 km. Un sector es contratado por la fábrica de seca ropa y lava ropa Alladio recorriendo, los vecinos 88 km de ida y vuelta para llegar a la Comuna de Luque, para cumplir con sus obligaciones.

Los indicadores de la Municipalidad muestran una alta tasa de desocupación de los jóvenes de 18 a 24 años y adultos que los obliga a buscar en otras ciudades ante la falta de oportunidades laborales para la mano de obra disponible y cursos o talleres de actualización de los nuevos requerimientos de la industria en general.

Parque Industrial

La Localidad no cuenta con Parque Industrial para la radicación de empresas e industrias productivas. Las empresas se encuentran en zonas residenciales y por la consolidación urbana con uso residencial no permitirá la localización de emprendimientos productivos en la misma, haciéndose necesario la zonificación del sector industrial para la radicación de empresas que generen nuevas oportunidades de empleo en los rubros de metal mecánica y agro industria.

Comercios

La actividad comercial es minorista a escala de la localidad no existiendo grandes superficies, obligando a los vecinos desplazarse hasta las ciudades próximas como Villa del Rosario o la misma Córdoba Capital para la compra de sus bienes o mayoristas.

Desocupación General: 6,84 %

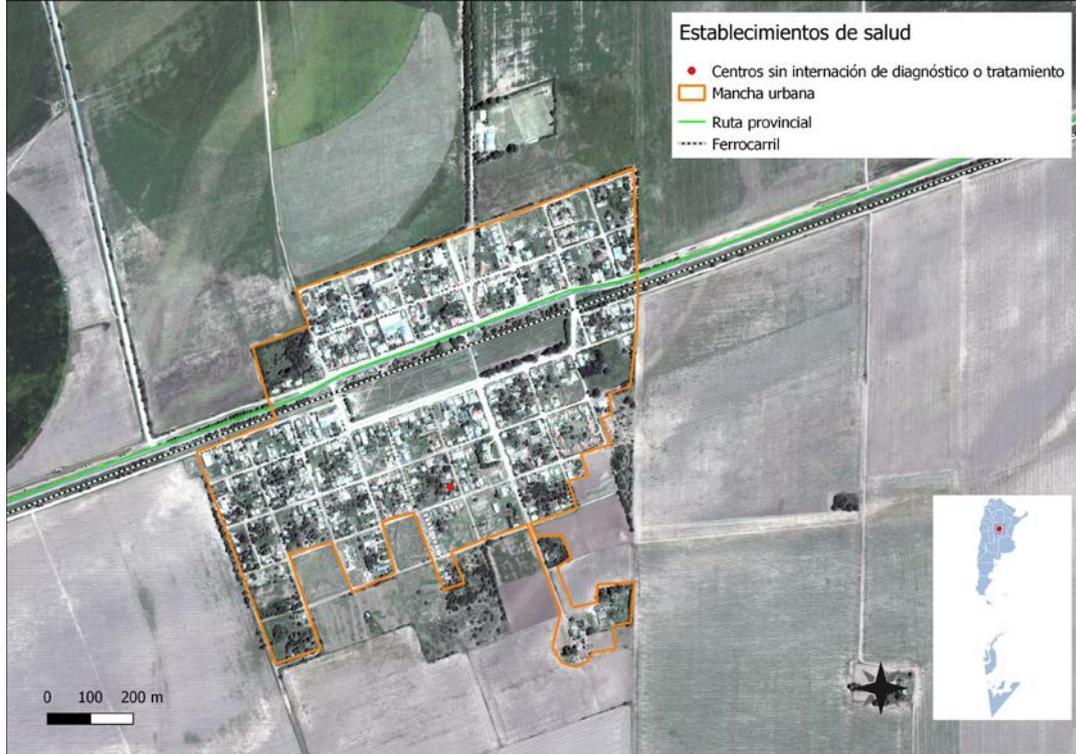
Desempleo Juvenil: 4,76 %

Desocupación Femenina: 2,33 %

6.6 Educación

La localidad cuenta con un solo establecimiento escolar para Educación inicial, escuela primaria y educación secundaria. La escuela cumple un importante rol integrador y desarrolla actividades extracurriculares en las cuales participa toda la comunidad.





6.7 Salud y seguridad

En Salud, la Comuna cuenta con un Centro de Atención primaria de la salud, dependiente de la Comuna. No existen especialistas y las derivaciones y emergencias se realizan a la ciudad de Córdoba y Villa del Rosario.

La tasa de mortalidad infantil es de 0,88² %

En materia de seguridad la Comuna cuenta con 1 subcomisaria, y defensa civil dependiente de la municipalidad.

6.8 Dimensión ambiental

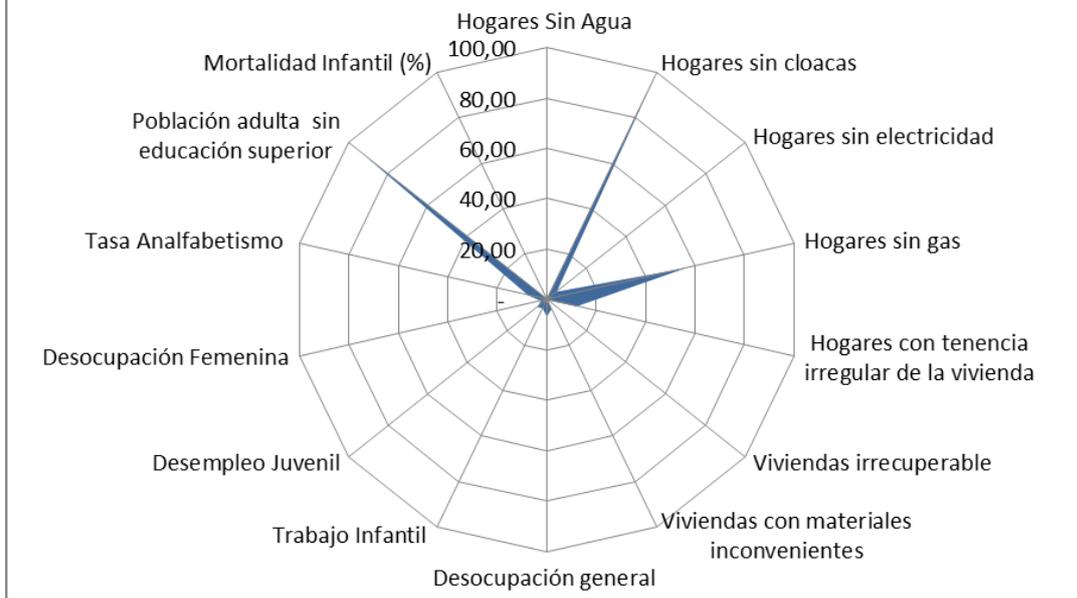
El predio del FFCC es el principal espacio Verde y recreativo de la Comunidad. La importancia social, institucional y recreativa del mismo le confiere un rol fundamental como espacio integrador verde de ambos sectores del pueblo.

El segundo espacio que dinamizara las relaciones vecinales es el espacio verde colindante al Centro de salud Municipal, lugar dispuesto para la instalación de la multi cancha y del Espacio NIDO (Núcleo Integrador y Desarrollo de Oportunidades). En el mismo se pretende se desarrollen las principales actividades correspondientes a Desarrollo Humano del programa de hábitat, en instancias de Fase inicial.

6.9 Resumen de Indicadores

²Fuente: INDEC-Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. 2010.

Indicadores: CORDOBA - COSTASACATE



Acceso a la red cloacal	Acceso a la red de agua	Acceso a la red eléctrica	Acceso a la red de gas
0.9663	0,9956	0,9496	43.64

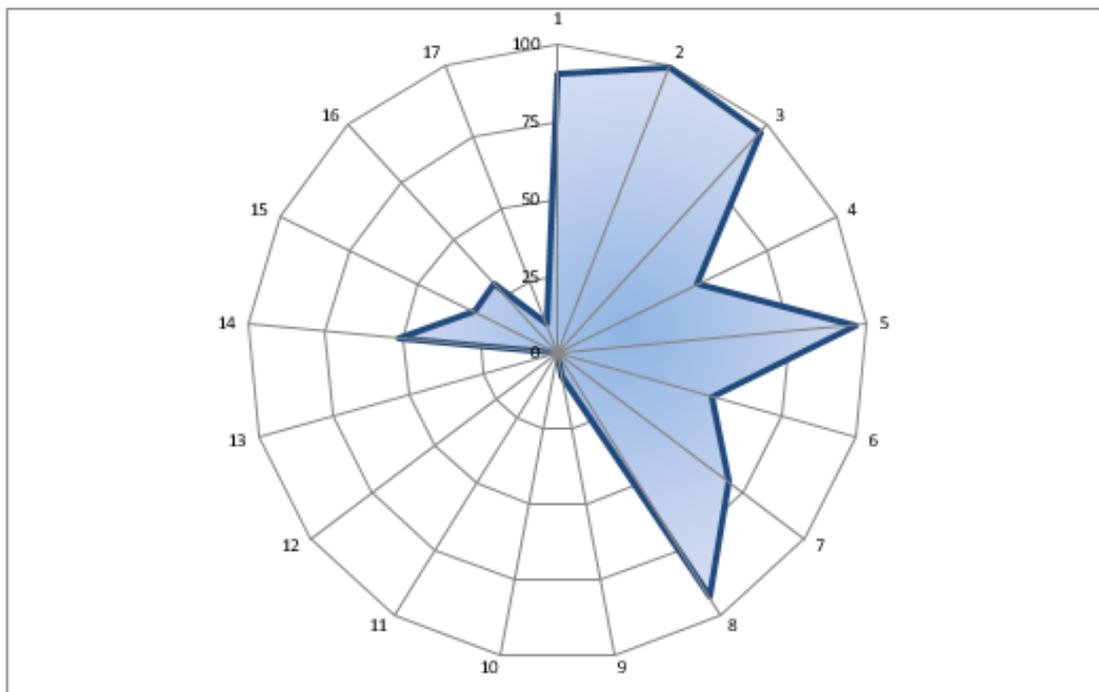
Tenencia de la vivienda	Calidad de materiales	Vivienda Deficitarias
0,8794	0,9578	0,9960

Desocupación	Trabajo infantil	Desocupación femenina	Desocupación juvenil
0,9316	0,9615	0.9767	0.9524

Alfabetización	Máx. Nivel alcanzado
0,9252	0,0739

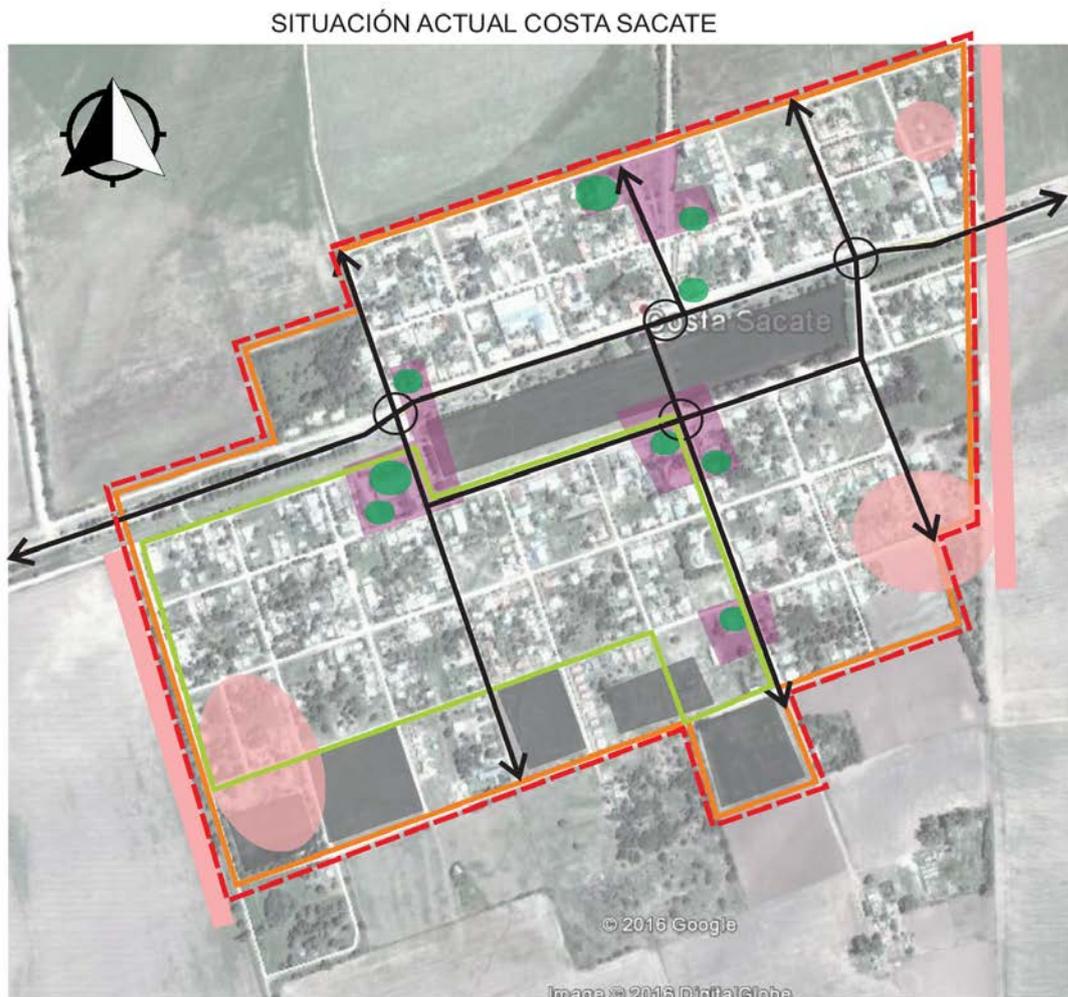
Mortalidad infantil
0,0008

Resumen de indicadores ODS



Dato	%
Hogares Sin Agua	0,44
Hogares sin cloacas	96,63
Hogares sin electricidad	5,04
Hogares sin gas	56,36
Hogares con tenencia irregular de la vivienda	12,06
Viviendas irrecuperable	0,40
Viviendas con materiales inconvenientes	4,22
Desocupación general	6,84
Trabajo Infantil	3,85
Desempleo Juvenil	4,76
Desocupación Femenina	2,33
Tasa Analfabetismo	7,48
Población adulta sin educación superior	92,61
Mortalidad Infantil (%)	0,88

7 Mapa de situación actual



REFERENCIAS

	Mancha Urbana		Riesgo ambiental
	Vías estructurantes		Cloacas inexistentes
	Nudos críticos		Zona Vulnerable
	Área central		Espacios Baldíos
	Equipamiento		

Fuente: Elaboración propia.

El mapa de situación actual, pone en evidencia los problemas preponderantes del municipio sobre los que será clave enfocar los programas y proyectos.

El territorio se conforma por diferentes elementos que interactúan entre sí, unos propios del medio biofísico, otros como resultado del desarrollo social y económico del área. Así, el medio natural y el medio construido presentan límites a veces claros y plausibles de medición milimétrica. Otras veces, la línea divisoria no llega a ser totalmente categórica y se desdibuja en una zona difusa, tentacular, pixelada o simplemente mixturada y es difícil decir donde empieza o donde termina uno u otro.

Áreas centrales, residenciales, industriales, infraestructuras, accidentes geográficos, etc. y la relación entre ellos definirán el modelo territorial al cual nos acercaremos en un intento de tomar una instantánea, una imagen de un momento determinado y definitorio que nos permita comenzar un camino hacia algo mejor, hacia algo ideal.

El Mapa Actual muestra una mancha urbana fragmentada a causa de la barrera física de la Ruta Provincial 13 y el FFCC. Esta situación se manifiesta en el imaginario colectivo diferenciando a quienes viven de un lado o del otro. La ruta es un actor importante en la vida de los vecinos. No se reconoce un área única.

Existen subcentros determinados por el equipamiento de servicios como Cooperativa, municipio, escuela, El predio del FFCC resulta un punto estratégico de encuentro de gran potencial como espacio integrador y que se debe potenciar.

La puesta en marcha del Proyecto Hábitat permitirá la transformación social de un amplio sector de la sociedad y mitigara en parte los riesgos ambientales.

La ubicación de un parque industrial mejorará las perspectivas de los jóvenes principalmente que no pueden acceder a su primer trabajo.

La actividad industrial y empresarial usa suelo del sector residencial. La creación de un parque industrial como alternativa de promoción del empleo.

El predio del FFCC es el espacio verde recreativo principal de la localidad quien conjuntamente con las intervenciones de Hábitat con el NIDO y espacio deportivo, se prevé revertir la baja integración e inclusión social entre los vecinos,

Los conflictos viales que origina el cruce de la Ruta 13 se deben solucionar priorizando al vecino, que se moviliza de un sector a otro a pie, bicicleta o moto y cruza la ruta sin seguridad vial.

8 Áreas de acción

A partir del diagnóstico se presentan una serie de problemáticas a mejorar o áreas a potenciar mediante su desarrollo, que se han agrupado según distintas temáticas. Surgen así áreas de acción que proponen identificar las causas de la situación actual que generan algún problema o incompatibilidad en el día a día de sus habitantes para poder identificar los objetivos necesarios que permitan desarrollar programas y proyectos para lograr el tipo de ciudad deseada.

8.1 Dimensión Urbana

La centralidad está determinada por las actividades institucionales y comerciales que se desarrollan alrededor del Predio del FFCC, escuela, cooperativa y Municipio y la Ruta Provincial 13.

La estructura urbana interna se organiza siguiendo la trama del damero conectando el norte con el sur con dos cruces a nivel de las vías del FFCC (hoy inactivas).

Las líneas peatonales muestran claramente el movimiento peatonal “perforando” en tres puntos el predio del FFCC coincidentes con el paso a nivel y en el edificio de la vieja estación, de la casa de la cultura.

El uso del predio como pista de salud requiere de la ubicación de estaciones y puntos para hacer ejercicios.



El mapa urbano muestra sectores de vacíos urbanos, por lo que es recomendable un proceso de consolidación de estos espacios previo a una expansión de la mancha urbana en virtud de los mayores costos de extender la infraestructura y evitar el desarrollo sobre zonas de riesgos.



Árboles de problemas

Causas	Problemas	Objetivos	Proyectos
<ul style="list-style-type: none"> • Barrera FFCC y Ruta 13 • Sin sentido de pertenencia • Conectividad sin seguridad vial • Dispersión en el territorio de los equipamientos, centro salud, municipalidad, etc 	<ul style="list-style-type: none"> • dispersión del Area Central 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el Area Central de la Comuna 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan recuperación y reordenamiento del Area Central

Causas	Problemas	Objetivos	Proyectos
<ul style="list-style-type: none"> • Baja capacidad de recursos humanos y técnicos de la Comuna • Consolidación urbana vacíos urbanos • Radio Municipal desactualizado 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo espontáneo 	<ul style="list-style-type: none"> • Ordenamiento del Territorio • Nuevo Radio Urbano de la Comuna 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan Urbano Integral Costa Sacate

Causas	Problemas	Objetivos	Proyectos
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de planificación - crecimiento espontáneo. • Barreras Física Ruta Provincial N° 13. • Falta de conectividad y seguridad vial • Falta de obras viales, veredas, alumbrado, espacio público. 	<ul style="list-style-type: none"> • infraestructura básica incompleta y obsoleta. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar conectividad entre barrio norte y sur • Mejorar calidad del hábitat • Mejorar la movilidad peatonal 	<ul style="list-style-type: none"> • Programa Integral Mejoramiento Infraestructura Básica • Red de Alumbrado LED • Mejoramiento predio FFCC • Conectividad Red vial segura • Plan viviendas municipal • Plan saneamiento cuencas - canales y retenciones • Senda Peatonal - Veredas • Bicisenda

8.2 Dimensión Económica

La Comuna tiene un perfil residencial, dormitorio, con una población que principalmente se moviliza hacia localidades cercanas del Departamento para desarrollar sus tareas de servicios y empleo.

Existe un número de pymes con una capacidad limitada para las necesidades locales. Por la poca oferta laboral, especialmente jóvenes 18 a 24 años, se requiere un área o zonas de radicación de nuevas empresas dentro del radio Urbano y las que existen se reubiquen allí,

liberando las zonas residenciales, solucionando en parte la problemática del tránsito pesado que estaciona y circula por estas zonas residenciales.

Arbol de problemas

Causas	Problemas	Objetivos	Proyectos
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de planificación - crecimiento espontaneo • Radio Municipal limitado • Proximidad con la Capital de Córdoba, y ciudades industrializadas Río Segundo, etc 	<ul style="list-style-type: none"> • Baja actividad industrial • Empresas ubicadas en sector residencial • Tránsito pesado 	<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar un "ambiente" sostenible compatible con lo residencial • Proyectar Normativa para la actividad • Crear empleo 	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de promoción Industrial Sostenible • Parque Industrial

8.3 Dimensión Ambiental

El espacio público juega un rol fundamental en la comunidad no solo por su carácter de ordenador natural de la mancha urbana, sino también por su significado histórico y cívico que la misma conlleva. Es la plaza el principal lugar de encuentro de la comunidad, y en ella los vecinos pueden llevar a cabo variadas actividades de carácter lúdico, de ocio, etc. Y también es lugar continente para la feria local, entre otras actividades recreativas o de descanso. Allí es donde los vecinos se miran a los ojos y se comunican el quehacer diario.

Su importancia espacial facilita la accesibilidad de todos los vecinos más allá del núcleo urbano al que pertenezcan. El predio del FFCC y el nuevo espacio recreativo que se construirá con el convenio Hábitat, serán los espacios más atractivos para el uso social e institucional.

En el Predio el equipamiento es insuficiente, la materialidad no es satisfactoria, sin ordenamiento y zonificación de juegos y espacios para el desarrollo de actividades de los vecinos.



La cancha de futbol y el espacio club es un importante punto de encuentro de la comunidad en el sector norte. Cuenta con vestuarios, equipamiento, e iluminación facilitando el uso continuo a niños y jóvenes para que desarrollen las actividades recreativas y deportivas, como parte del programa de trabajo en equipo y liderazgo.



Arboles de problemas

Causas	Problemas	Objetivos	Proyectos
<ul style="list-style-type: none"> •Mancha urbana limitada para nuevos espacios •Deficiencia de Arbolado. •Falta de mantenimiento. •Vandalismo 	<ul style="list-style-type: none"> • Espacios FFCC sin uso intensivo • Espacios verdes insuficientes en los sectores de los bordes de la mancha urbana • Volcamiento cloacas al subsuelo 	<ul style="list-style-type: none"> •Puesta en valor del Predio. •Recuperación del Predio como pulmon verde •Considerar nuevos espacios en futuros loteos 	<ul style="list-style-type: none"> •Plan Integral de recuperación y mantenimiento de los Espacios Públicos en la trama urbana •Parque lineal sobre los prestamos del FFCC •Arbolado Urbano •Red y planta de tratamiento de cloacas •recuperación y extensión red de agua •Nueva Fuente de agua potable y tratamiento

Riesgos Ambientales

Las inundaciones por lluvias, escurrimientos superficiales por falta de absorción de los suelos, la no ejecución de las obras de mitigación y manejo de suelos para los cultivos, han puesto en riesgo ambiental y sanitario de las diferentes localidades de esta área.

La suba de las napas freáticas, la contaminación de los pozos de agua y la acumulación de agua en lagunas estancas resultan una serie amenaza para la salud de la población. En el caso de la localidad, hay sectores deprimidos que acumulan agua luego de las lluvias inundando amplios sectores residenciales con pérdidas materiales. Existe un convenio con Hábitat que prevee la construcción de un canal colector al oeste de la trama urbana. Este canal colectara los excedentes hídricos proveniente de los campos y los derivará hacia el sur, y mitigaría el riesgo ambiental que se presenta actualmente. Quedarán pendiente los sectores del este y al norte de las vías del FFCC que requieren estudios y proyecto para dar solución inmediata y definitiva.



En los sectores inundables el agua permanece estancada durante largo tiempo formando lagunas, ocasionando riesgos a la salud de la población por la proliferación de mosquitos.

8.4 Dimensión Social

Se deben mejorar las condiciones de habitabilidad y la calidad de vida de los vecinos para resolver los problemas de convivencia y baja integración de los vecinos.

Existe un convenio entre la Subsecretaría de Hábitat y Desarrollo Humano que prevee acciones y actividades basadas en el espació comunitario NIDO (Nucleo Integrador de Desarrollo de Oportunidades) y recreativo y deportivo de la multi cancha con el objetivo de llevar adelante acciones y practicas que mejoren los niveles de convivencia, la inclusión de todos los sectores con el fin de lograr una sociedadada mas solidaria y participativa.

Se PROPONEN algunas situaciones a atender: El impacto del crecimiento por asentamientos espontáneos; la infraestructura obsoleta, la posible contaminación de las napas por falta de cloacas y fuentes alternativas de agua; el desarrollo de una política de promoción industrial para la radicación de nuevas industrias en la zona para generar puestos de trabajo para los vecinos.

Hay muchos casos de vecinos que no poseen escritura de sus viviendas, pese a los años que la habitan. Se prevee que con el convenio con Hábitat de la Subsecretaría de Hábitat y Desarrollo Humano y la Municipalidad serán atendidos y regularizados con el fin de que sean propietarios.



Arbol de Problemas

Causas	Problemas	Objetivos	Proyectos
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de control y planeamiento • Falta de presupuesto • Pocos espacios integradorres • Predio FFCC sin equipamiento • Deficit viviendas sociales 	<ul style="list-style-type: none"> • Población con tenencia o dominio irregular de la vivienda. • Población dividida por el FFCC y la ruta 13 • Baja participación ciudadana. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr la integración ciudadana a traves de los espacios públicos • Incentivar la participacion ciudadana a través de las actividades comuntarias. • Regularizacion dominial 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan recreativo - deportivo integral • Regularización dominial y titularidad de los terrenos. • Consulta ciudadana sobre el pueblo que queremos • Plan integral participación ciudadana con actividades desarrollo Humano • Plan de viviendas sociales

9 Conclusión Participación Ciudadana y Gobierno Abierto

Los gobiernos locales están jugando un papel más importante en el diseño de políticas y la prestación de servicios públicos esenciales a menudo en un contexto de estructuras institucionales y de gobernanza débiles. La transparencia y la rendición de cuentas son esenciales para las ciudades hoy en día como medio para *mejorar los niveles de confianza de los ciudadanos* en las instituciones públicas.

Gobernar sin el ciudadano se ha convertido en una alternativa casi imposible, por lo que los gobiernos locales necesitan mejores canales de comunicación para comprender las necesidades de sus representados. Así mismo, los ciudadanos de todo el mundo también están solicitando mejores instrumentos para controlar que la administración pública sea eficiente y responsable



La Municipalidad ha iniciado el proceso de participación vecinal con la presentación oficial del Proyecto Urbanización de Barrios Vulnerables con la Secretaría de Hábitat y Desarrollo Humano, que interviene en el sector sur oeste de la localidad como se detalla más arriba, en el 5.35.3. El convenio implica la inversión en obras de infraestructura, equipamiento cultural y deportivo y actividades comunitarias que involucran la participación de la comunidad de Cosata Sacate que involucra al sector público municipal y nacional, los vecinos y organismo del Tercer Sector.

10 Planeamiento

Se entiende como Planeamiento a un instrumento de gestión del territorio para el acondicionamiento progresivo del recurso físico a las necesidades de sus habitantes. Su objetivo es lograr un desarrollo ordenado para una mejor calidad de vida de la población,

aportando razonabilidad al equilibrio de los usos, de manera de asegurarle armonía al crecimiento.

El planeamiento será la herramienta para la expansión de la comunidad actual, de una manera organizada, teniendo en cuenta una serie de condiciones medioambientales para sus ciudadanos, así como necesidades sociales y facilidades recreacionales para una mejor calidad de vida de todos los vecinos de Costa Sacate pensando en el desarrollo a futuro a 10, 20, 50. años, con un Plan Urbano, que armonice el crecimiento espontaneo, integre los asentamientos actuales y futuros generando nuevos espacios productivos que ocupen a los jóvenes y mujeres de Costa Sacate.

10.1 Planeamiento Estratégico

El planeamiento estratégico aporta la visión sobre el futuro del Municipio permitiendo direccionar la movilización de voluntades, la convergencia de intereses, y la obtención de recursos para su desarrollo y aplicación. Se trata de una visión a mediano plazo que debe ser construida con un amplio consenso y con la elaboración de escenarios que incluyan la evolución de las conductas comunitarias y sociales acorde con el cambio propuesto. Esta direccionalidad apunta a lograr un verdadero equilibrio territorial, de manera de mejorar las condiciones del hábitat, infraestructura, servicios, vivienda, educación y salud.

Para esto se desarrollaran diferentes propuestas buscando el equilibrio urbano territorial, potenciando aquellas propuestas y obras que faciliten el cumplimiento del Objetivo 11 de UN Hábitat de Naciones Unidas.

10.2 Visión Estratégica de la Ciudad

Costa Sacate, con el paso de los años, se ha convertido en una localidad dormitorio, con un bajo perfil productivo, destacan unafábrica de aberturas y empresas de servicios, especialmente agropecuarios, por el entorno rural en el que está inserta.

La voluntad de las autoridades respecto al corto plazo, se enfoca al mejoramiento de la infraestructura básica, red de agua, red y tratamiento de los líquidos cloacales y sectores inundables por excedentes hídricos.

La localidad presenta dos grandes barreras urbanas como es la Ruta Provincial N° 13 y las vías del Ferrocarril que dividen la trama en dos con su consecuente resultado a nivel formal y funcional y, además, dificultan la convivencia y la integración social, dividiendo a la población en los de “uno y otro lado”.

En relación a la inclusión social, las expectativas se han centrado en la evolución del Convenio firmado con la Subsecretaría de Hábitat y Desarrollo Humano de la Nación que prevé inversiones y actividades recreativas y sociales y también de empoderamiento de la mujer, como factores dinamizadores de las relaciones de convivencia.

En el mediano y largo plazo, el municipio apuesta a dos factores centrales del Desarrollo Local como son la generación de empleo, y la Educación Formal y No Formal. En tal sentido, la creación de un Parque o Área Industrial con el fin de promover la radicación de nuevas empresas del sector productivo se plantea como uno de los proyectos centrales de la Administración, confiando en la recuperación de la actividad industrial del entorno metropolitano y la ejecución de la obra de red de gas para la zona.

En concordancia con esa visión y como consecuencia del impacto que la política industrial del Municipio puede llegar a dinamizar el territorio y sus vecinos se hace indispensable el mejoramiento educativo y capacitación de los jóvenes para disminuir el éxodo a otras localidades con más oportunidades o el abandono del sistema educativo quedando en una posición de no estudiar y no trabajar.

Costa Sacate no cuenta con Normativa de Ordenamiento Territorial y Plan de Usos de Suelo, y Plan Urbano Integral. Carece de una área Central única, el equipamiento comunitario está, a su vez, compuesto de numerosos edificios de servicios dispersos que ocasionan una gran movilidad de los vecinos dentro de la trama urbana.

Por último, la vivienda, la recuperación del espacio público, la movilidad y el fortalecimiento del uso de la bicicleta como medio de transporte facilita la integración social y funcional, es más económica y hace la Comuna más accesible y promueve una vida sana, en el corto, mediano y largo plazo.

11. Lineamientos Estratégicos

En la primera etapa de este trabajo la recopilación de información provino de diferentes fuentes que, luego de ser procesada y ordenada, decantó en un proceso de análisis hasta llegar a la elaboración de un Modelo de Situación Actual del Territorio poniendo de manifiesto los principales problemas sobre los que se debe trabajar a modo de diagnóstico.

La segunda etapa tiene como objeto configurar respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico. Es deseable hacer foco en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso.

Las políticas de ordenamiento se plantean con el fin de transformar la realidad territorial y expresan la voluntad política de la gobernanza y el fortalecimiento institucional. Estas políticas apuntan a la superación de conflictos y el aprovechamiento de las oportunidades locales para el mejoramiento de las condiciones de desarrollo siguiendo los objetivos de desarrollo sustentable de la Agenda 2030 de la ONU-Hábitat, especialmente el objetivo 11 y sus metas.

Al definir los lineamientos estratégicos locales se procede respetando siempre los lineamientos de escala nacional publicados por el Consejo Federal de Planificación, así como los de escala provincial correspondientes y los que se desprenden de planes territoriales a

escala regional o micro-regional que abarcan al municipio. Dichos lineamientos actúan como premisas básicas que deben armonizarse a nivel local.

Finalmente, se presentan líneas de acción que impulsan el fortalecimiento de la planificación y la gestión de los territorios municipales. Ejes que organizan el accionar y encauzan diferentes propuestas persiguiendo un mismo fin, la consolidación, planificación y cualificación de poblaciones postergadas a través del mejoramiento de indicadores que se traduzcan en bienestar social.

A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- Los lineamientos estratégicos responden a los ejes problemáticos identificados. Deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucran un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
- Los Ejes de Acción recopilan los programas.
- Los programas como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
- Los proyectos específicos implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

a. Programas y Proyectos

Suponen la traducción de los lineamientos estratégicos de política territorial en programas y proyectos concretos para accionar sobre el territorio y cada uno de ellos constituye la expresión sintética de una política pública que involucra actores y recursos. Cada programa está compuesto por proyectos que remiten a diversas acciones necesarias para alcanzar los objetivos explicitados.

b. Lineamiento Estratégico: CALIDAD DE VIDA LOCAL

Es un concepto que hace alusión a varios niveles de generalización pasando por sociedad, comunidad, hasta el aspecto físico y mental, por lo tanto, el significado de calidad de vida es complejo y abarca en muchas disciplinas, como ser la sociología, las ciencias políticas, la medicina, estudios del desarrollo, etc.

Un indicador comúnmente usado para medir la calidad de vida es el Índice de Desarrollo Humano (IDH), establecido por las Naciones Unidas para medir el grado de desarrollo de los países a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), cuyo cálculo se realiza a partir de las siguientes variables:

1. Esperanza de Vida.
2. Educación, (en todos los niveles).
3. PIB *per capital*.

El IDH es un importante indicador del desarrollo humano que elabora cada año Naciones Unidas. Se trata de un indicador que, a diferencia de los que se utilizaban anteriormente que medían el desarrollo económico de un país, analiza la salud, la educación y los ingresos.³

Para lograr los objetivos deseados de Calidad de Vida Local se debe orientar el proceso *plan-proyecto-obra* en cada municipio de manera que las obras y proyectos sean priorizados de acuerdo a la planificación, y así tengan coherencia y sinergia entre sí y con inversiones nacionales, provinciales y de otros municipios, es decir, a la multiplicidad de esfuerzos públicos que inciden en un mismo territorio.

EJES DE ACCIÓN:

- Urbanización de villas y asentamientos.
- Construcción de nuevas viviendas con criterios planificados.
- Mejorar viviendas de materialidad deficientes.
- Regularización dominial.
- Impulso al crédito hipotecario.
- Movilidad sostenible.
- Ingreso ciudadano.
- Educación de calidad y desde edades tempranas.
- Protección contra la violencia de género.
- Presencia del estado en los lugares en situación de pobreza extrema.

Proyectos para mejorar la Calidad de Vida Local

El área central de Costa Sacate no está claramente estructurada, no sigue un orden dado haciendo dificultoso establecer límites centro-periferia ya que sus instituciones, equipamiento comunitario y servicios se encuentran diseminados en varios sectores de la trama urbana.

La sede municipal, la Escuela, el centro de salud y la Cooperativa de servicios son los puntos de referencia de mayor tensión y concentran los movimientos diarios de los vecinos actuando como nodos atractores.

La estructura vial es homogénea, todas las calles son de tierra y de tránsito compartido por autos, peatones y bicicletas. Los dos únicos Bulevares, que a priori deberían delimitar Área Central no logran cumplir dicha función.

³https://es.wikipedia.org/wiki/Calidad_de_vida

Los accesos a la localidad son desde la ruta provincial N° 13 que cruza la trama en sentido SE-NE sin ningún tipo de tratamiento distintivo ya dentro del casco con accesos sin jerarquía alguna e identificación presentando puntos de conflicto e inseguridad vial en los cruces desde un sector a otro de la localidad y en el sector del parador de Ómnibus interprovincial.

El estacionamiento de vehículos se realiza en la calle pública, sobre ambas aceras que por su ancho no dificultan la circulación. Es un punto conflictivo el estacionamiento de taxis y particulares en la zona del parador de ómnibus sobre la ruta Provincial N° 13 que ralentiza la circulación del tránsito en ese lugar y lo convierte en un potencial riesgo vial sobre la ruta.

Dimensión Urbana

RECUPERACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL ÁREA CENTRAL

Una estructura común deviene de la existencia de centralidades vinculadas al comercio y los servicios que sirven a un área de influencia establecida según su escala y complejidad de funciones de las que son, a su vez, causa y efecto configurando así la estructura urbano – territorial con un marcado efecto sobre la movilidad urbana de bienes y personas, lo identitario en el orden simbólico y los consiguientes valores del suelo que ocupa y también sobre aquel donde tiene influencia.

Es decir, una centralidad es la cabal expresión de un proceso socioeconómico que surge de la combinación de factores endógenos y exógenos identificables cristalizados en la conformación física de la estructura urbana, con sus cualidades positivas y negativas donde los actores transan bienes y servicios.

Es por ello que las políticas públicas urbanas deben ser consecuentes a la realidad imperante y a los recursos disponibles para perseguir fines lógicos y concretables en el tiempo. De este modo los criterios que se utilicen para la toma del conjunto de decisiones tendientes a solucionar las diferentes problemáticas en el territorio mantendrán una relación intrínseca con los actores que representan los diferentes sectores en un plan de ordenamiento territorial.

Caracterización del problema:

Como ya se dijo anteriormente, el área central de la localidad carece de jerarquía como tal, tanto en lo funcional, como en lo territorial y lo simbólico.

Esta carencia responde a una multiplicidad de factores que deben ser tratados de manera sistémica para lograr consolidar un área de servicios con un nivel óptimo de equipamiento público según la escala y los umbrales poblacionales del poblado de manera sustentable, cuidando usos y costumbres locales, pero sin perder el horizonte del progreso y la modernización generando un acceso igualitario para todos los habitantes de Costa Sacate.

El equipamiento comunitario, el comercio y las Instituciones Públicas no siguen un patrón espacial definido lo que hace difícil la integración y el ordenamiento de corredores de características distintivas y, por lo tanto, el espacio público donde se desarrollan las actividades cívicas de la comunidad es un espacio carente en cuanto a calidad espacial como a cualidades identitarias que hagan reconocible su función impidiendo, así, la apropiación por parte de los habitantes de dichos espacios.

Solución propuesta:

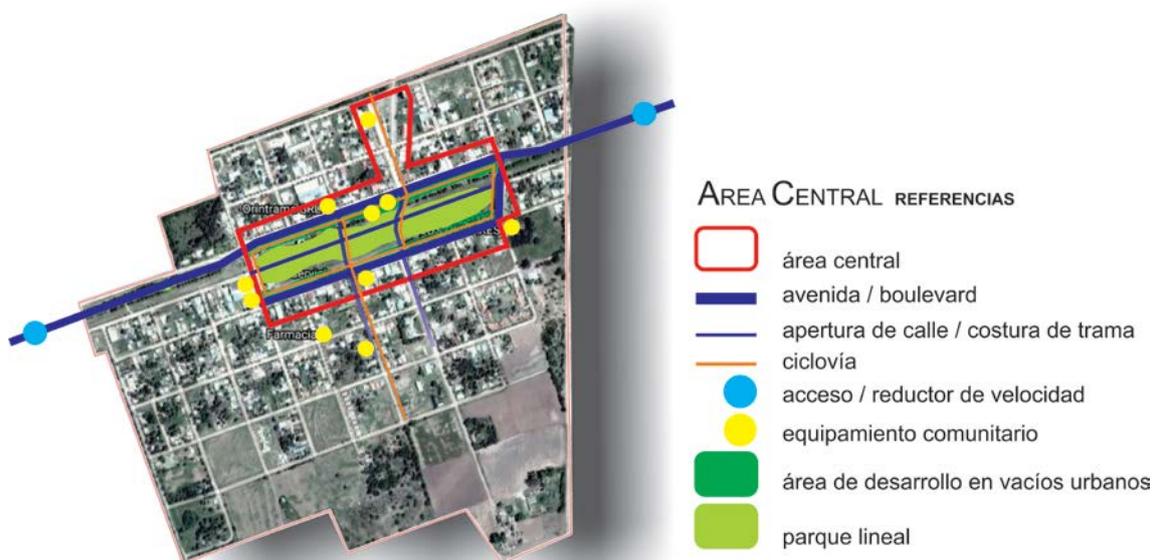
Sería valioso poder dotar ciertas vías dentro de la trama de una jerarquía particular donde se ubiquen las principales Instituciones de la localidad. Brindar también al espacio público del equipamiento urbano necesario para facilitar la vida pública del área, así como el tratamiento de los espacios verdes que se encuentren dentro de ella.

Dentro de un plan integral de recuperación y puesta en valor de esta área es importante destacar la recuperación de fachadas nobles, dotación de arbolado en veredas con especies autóctonas.

Se proyecta estructurar la red vial de la localidad a partir de la resolución de la “barrera urbana” que conforma la ruta Provincial N° 13, y la jerarquización de los accesos viales de Costa Sacate.

La red estructurante debe conectar los puntos principales de la localidad con un perfil vial que incluya la calle, aceras para el peatón y una ciclovía para el desplazamiento de las bicicletas, sillas de ruedas, etc. como carril exclusivo, debidamente identificado y con la señalética correspondiente previendo dársenas de estacionamiento que no interrumpan la ciclo vía resuelto en pavimento articulado de hormigón.

Respecto del sector del Parador de Ómnibus se diseñará y ejecutará un nuevo espacio de estacionamiento hacia el interior del predio del Ferrocarril para resolver el conflicto del transporte público, vehículos particulares y peatones que cruzan la ruta Provincial N° 13 en ese punto.



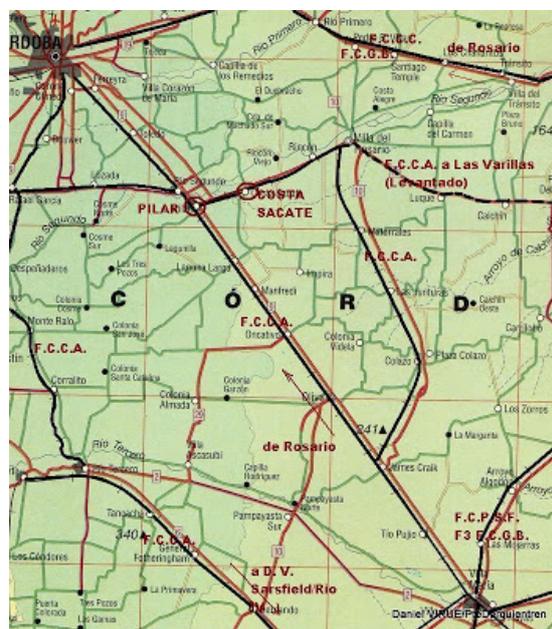
CONFLICTO BARRERA URBANA DEL PREDIO Y LÍNEA DE FERROCARRIL

La localidad de Costa Sacate, como muchos poblados posee infraestructuras ferroviarias. En el caso de este Municipio, este eje divide en dos la ciudad generando una barrera urbana de gran presencia no solo física sino también, y principalmente, funcional al cortar la trama en dos reduciendo la conectividad.

Esta localidad aparece ya en un mapa de Córdoba como asentamiento de sanavirones en la época de la conquista. Si bien sólo fueron quedando ruinas, el pueblo fue "refundado" con la llegada del ferrocarril que partiendo de Pilar llegaba a la Villa del Rosario en 1908.

La Estación vista desde el lado de la calle. A una sola agua como muchas intermedias del F.C.C.A construídas tardíamente cuando la empresa se hizo cargo de otros ramales o, como en este caso en ramales de importancia menor.

Era una Estación de 1ra, habilitada para pasajeros, carga y encomiendas, con telégrafo de la Sección Pilar-Villa del Rosario. El ramal tuvo su importancia, además de la sabida función pobladora, conectaba a través de la Villa del Rosario con las Varillas y Las Rosas ya camino a Rosario. Pero además, otro empalme



Antiguo mapa de vías FFCC – Fuente: <http://ptederquientren.blogspot.com.ar>

llevaba a James Craig donde retornaba a la vía Córdoba Villa María. Hoy está inactivo.⁴



Imágenes de la Estación FFCC Costa Sacate
Fuente: <http://cronicasehistoriasferroviarias.blogspot.com.ar>

Caracterización del problema:

Las vías del Ferrocarril resultan protagonistas importantes en la vida del Pueblo. Actualmente las vías se encuentran fuera de uso por la rotura de un puente en las proximidades de la Ruta Nacional N°9, por lo que no hay movimiento de equipos hace largo tiempo.

El Ferrocarril dispone de tierras en la localidad, como la ex playa de maniobras, que funciona como principal espacio verde pero que tiene un uso limitado y funciona como “espacio de paso” del lado norte al sur y viceversa, con muy buen estado de mantenimiento municipal pero casi sin apropiación para otros usos de parte de los vecinos. Similar situación ocurre con los espacios laterales de la línea férrea en su paso por el pueblo

Solución propuesta:

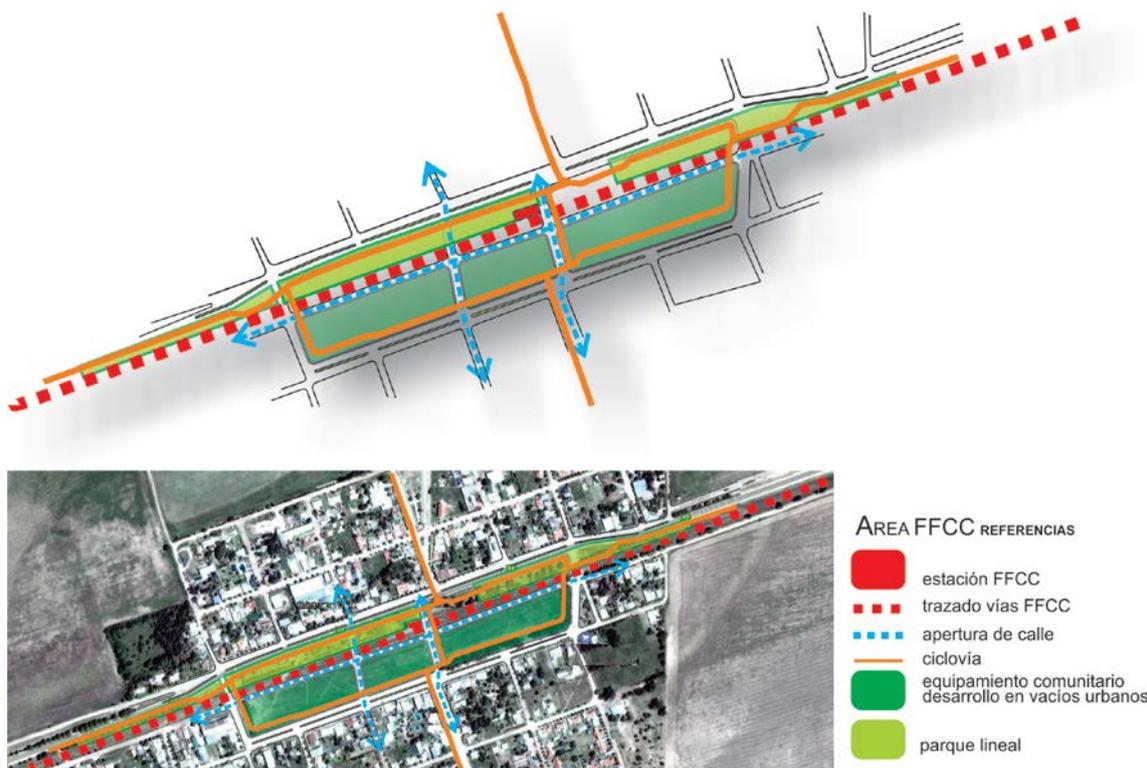
Se busca que el espacio público del Ferrocarril pase a ser un espacio conector e integrador de la comunidad, donde los vecinos desarrollen actividades sociales, deportivas, recreacionales, etc., convirtiéndolo en un espacio de inclusión y de accesibilidad para todos.

Se propone un proyecto de mejoramiento del espacio Público zonificándolo y dotándolo de equipamiento e infraestructura a tal efecto, en gestiones que viene realizando el Municipio y un circuito perimetral tipo Bicisenda que circunvale el predio del ferrocarril uniendo las diferentes estaciones de gimnasios urbanos y sectores del mismo y se conecta con la red de ciclo vías de toda la localidad que vincula la escuela, el centro de salud, la Municipalidad, la Cooperativa y la futura área industrial.

Recuperación de los laterales de las vías del Ferrocarril como espacios verdes lineales y bici sendas para el desarrollo de actividades al aire libre y vinculación

⁴ <http://ptederquientren.blogspot.com.ar/2012/11/costa-sacate-fcca.html>

de la futura área industrial con el área central y la red de ciclo vía de toda la localidad.



CONFLICTO BARRERA URBANA RUTA PROVINCIAL N° 13

La Ruta Provincial cruza en toda la longitud la localidad de Costa Sacate y se constituye como una fuerte barrera física entre los vecinos del lado norte y lado sur que afectando el normal funcionamiento de la trama.

El efecto de esta barrera urbana se hace más evidente por la velocidad de paso de los automóviles que pone en riesgo el cruce de los niños a la Escuela de la localidad y vecinos que se movilizan de norte a sur a cumplir con sus obligaciones. El actual trazado solo presenta dos puntos de cruce coincidentes con los extremos del predio del FFCC que resultan conflictivos sumándose también el nodo generador por el Parador de Ómnibus interprovincial.

Solución propuesta:

Ejecutar un desvío de la Ruta Provincial N° 13 a la altura de Costa Sacate, hacia el norte de la traza actual a modo de “by pass”, restringiendo el uso del suelo, en el mediano plazo, para evitar que el tránsito ingrese a la localidad como en la actualidad, para disminuir el impacto de la ruta en la vida de los vecinos.

Se propone actuar sobre los accesos a la localidad incorporando reductores de velocidad y cambiar el tratamiento de la actual ruta provincial en un Boulevard de menor velocidad, semaforizado, con platabanda central con especies vegetales bajas, también incorporando arbolado a ambos lados del proyectado boulevard e iluminación suficiente para garantizar la visibilidad y la seguridad del área.

Por otro lado, también se recomienda trabajar sobre las veredas, sendas peatonales y todo aquel equipamiento necesario para el normal uso de los peatones.

Finalmente, pero no menos importante, se proyecta la apertura de dos calles en sentido transversal al actual predio del FFCC y una en sentido transversal, paralela a la actual ruta provincial para volver a unir la trama dotando así de más y mejor accesibilidad a los vecinos que deban trasladarse de un sector a otro del poblado.

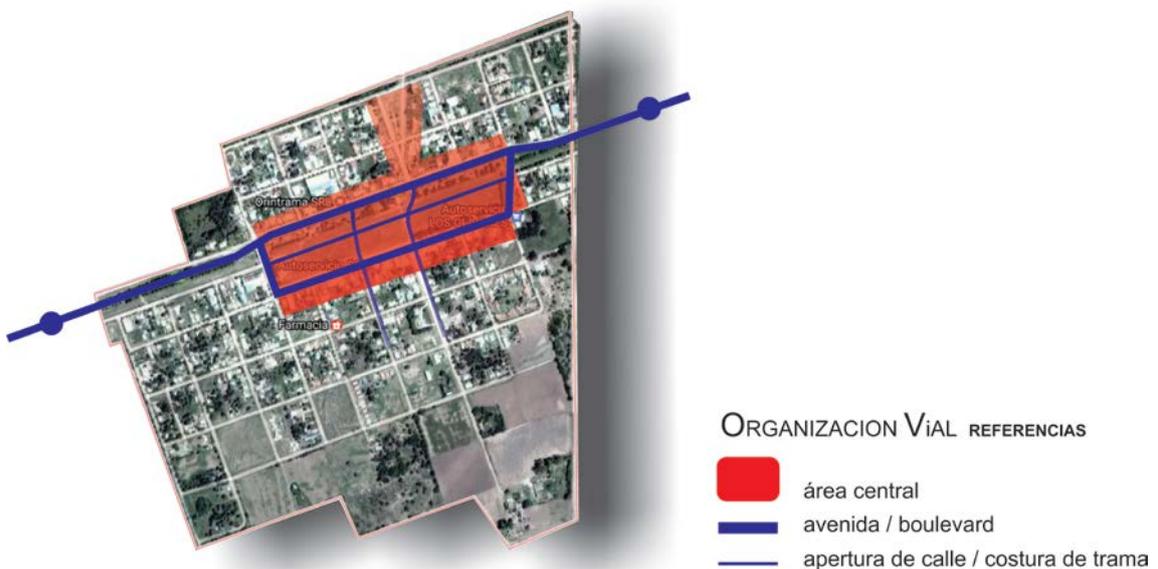


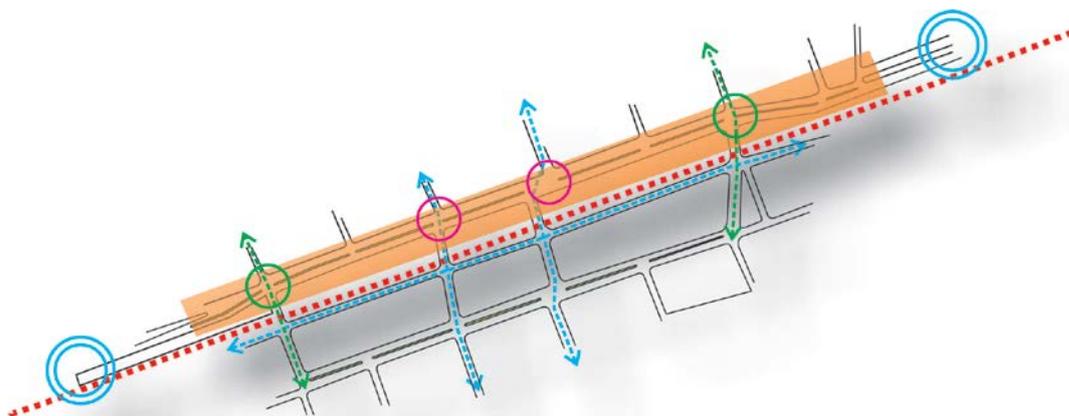
Imagen actual de la **Ruta Provincial N°13**. Sector Parador de Ómnibus Interprovincial.



Imagen del **Boulevard** con el tratamiento propuesto. Sector Parador de Ómnibus Interprovincial.

En el tiempo que se gestione y ejecute la modificación de la traza la Municipalidad se deben instrumentar iniciativas para asegurar el cruce seguro de los vecinos, en los puntos actuales conflictivos mediante nueva geometría y/o semaforación inteligente.





Esquema de circulación. Apertura de calles y cruces. COSTA SACATE



HÁBITAT - URBANIZACIÓN BARRIOS VULNERABLES

Caracterización del problema:

La Municipalidad ha identificado un amplio sector de la comunidad que se encuentra en condiciones de vulnerabilidad. Los indicadores de Necesidades Básicas Insatisfechas y la precariedad de las viviendas requieren de la intervención del hábitat de manera integral considerando las dificultades de convivencia que produce la ruta Provincial N° 13 y el Ferrocarril.

Solución propuesta:

El Municipio ha firmado convenio con la Subsecretaría de Hábitat y Desarrollo Humano del Ministerio del Interior, Plan Urbanización de Barrios Vulnerables. El proyecto se enmarca en el Convenio firmado por el Municipio y la Subsecretaría de Hábitat y Desarrollo Humano del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda que prevé el mejoramiento del Espacio Público, la vivienda, y el espacio comunitario de la localidad.

Propone el mejoramiento de calles, Alumbrado público, red de agua y la construcción de equipamiento comunitario NIDO (Núcleo Integrador Desarrollo de oportunidades) y una multi cancha para el uso de toda la comunidad orientado a la búsqueda de mejorar la integración social de un modo inclusivo.

PUESTA EN VALOR DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO

Caracterización del problema:

La Red de alumbrado público de Costa Sacate es ineficiente y obsoleta. Su diseño no responde a las exigencias mínimas para la iluminación pública. El alumbrado público adecuado brinda una mejor percepción de seguridad a los vecinos y disminuye las posibilidades de delitos en la vía y en espacios públicos.

En general, el municipio utiliza lámparas de mercurio, menos eficientes y mayor consumo, solo algunas son de vapor de sodio, algo de mayor prestación que las de mercurio, y no hay lámparas de tecnología LED en la localidad.

Las experiencias con uso de artefacto LED han demostrado una mayor eficiencia en el consumo de hasta un 40 % en determinadas condiciones de medición, que representan una importante disminución del gasto y de consumo, mejorando la eficiencia energética.

Un reclamo permanente de los vecinos en relación al alumbrado público es la pérdida de eficiencia por presencia de árboles sin poda o especies inadecuadas, que arrojan zonas oscuras, especialmente en plazas y veredas, afectando la percepción de inseguridad del vecino que abandona los espacios por esa causa.

En el marco del convenio con la Subsecretaría de Hábitat se reemplazará el 30 % de las luminarias actuales-

Solución propuesta:

Se propone un plan de reemplazo de las luminarias que no se renuevan por Proyecto de Hábitat, por tecnología LED, considerando la potencia adecuada según la altura de la columna actual y la separación entre ellas por cuadra, mejorando la capacidad instalada y la cobertura de la red. Nuevas columnas peatonales para el mejoramiento lumínico a nivel inferior de los árboles y en plazas, y reforzar con columnas nuevas en aquellos lugares donde el alumbrado actual es insuficiente. Cuando sea necesario se colocarán artefactos en las bocacalles para mejorar las visuales de automovilistas como los peatones.

El plan de trabajo se iniciará en calles principales y plazas como primera etapa y se finalizará con las calles secundarias hasta completar el 100 % de la Trama urbana.

En los nuevos emprendimientos se declarará obligatorio la provisión del servicio público con esta tecnología LED.



INFRAESTRUCTURA VIAL, ACERAS Y MOVILIDAD.

Caracterización del problema:

El sistema vial es 100 % de calles de tierra sin estabilizar con material de aporte, por lo que en un día de lluvia se convierten en intransitables. No existen aceras o veredas y los vecinos transitan a pie y/o en bicicleta por las calles con cierto riesgo al compartir la vía con el vehículo. Las lluvias las convierten en intransitables y en días secos se produce excesivo polvo afectando a la población con dificultades respiratorias.

Solución propuesta:

Se propone la recuperación integral de las calles y Bulevares pavimentando con adoquines las principales estructurales con un perfil vial que incluya la calle, las aceras o veredas y bici sendas o ciclo vías con su correspondiente demarcación y señalización horizontal y vertical, señalética, basureros y árboles.

Las calles secundarias (resto de la trama urbana) se propone completar el cordón cuneta, badenes y estabilizado de las mismas con material de aporte.

Las aceras o veredas se proponen su construcción de hormigón peinado, con el fin de brindar una superficie para circulación peatonal con seguridad

En todas las esquinas deberán materializarse las rampas de acceso a personas con capacidades diferentes como lo establece la ley 26.378, Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que en su Artículo N° 9 impulsa la creación de condiciones generales para que las personas con discapacidad, limitadas en su movilidad, tengan un entorno físico accesible que les permita la libre movilidad en los distintos espacios urbanos y rurales.

Ciclo vías: Se propone un plan maestro de red de ciclo vías que promueva el uso de la bicicleta como principal medio de transporte con seguridad vial, tal como lo estipula la Secretaría de Planificación del Transporte, Ministerio de Transporte de la Nación. Un circuito Urbano que vincule los principales servicios y equipamiento de la mancha urbana en el corto plazo y un futuro Circuito Productivo que vincule la localidad con el futuro sector industrial y de servicios en el mediano y largo plazo.

AMPLIACIÓN RED DE GAS.

Caracterización del problema:

Actualmente La localidad recibe gas por redes y solo un 36 % de la población esta concetada por estar esta limitado el cupo a la disponibilidad de la empresa Arcor. la población que no tiene acceso a la red de gas, utiliza gas en tubo, en garrafa, electricidad, leña o carbón como fuente de abastecimiento. El Gobierno de Córdoba livcitó los Gasoductos troncales en la región con Fondos provinciales y Nacionales

Solución propuesta:

Se propone la ampliación del 100 % de la Red de Gas domiciliaria, considerando la demanda del futuro parque industrial.

Dimensión Ambiental



SANEAMIENTO HÍDRICO

Caracterización del problema:

Las inundaciones ocurridas en el pueblo se deben al ingreso de agua proveniente de los campos colindantes del lado oeste. Al problema del desmanejo de los suelos por parte de los productores, la impermeabilización de los suelos, y las lluvias extraordinarias del período 2014 - 2015 conspiraron para que amplios sectores de los barrios del oeste sufrieran pérdidas materiales en sus viviendas y abandono de sus hogares.

La Municipalidad viene realizando obras de cordón cuenta con recursos propios y en el marco del convenio firmado con la Subsecretaría de Hábitat y Vivienda se prevé mitigar el sector sur oeste con la construcción de un canal que desvíe al sur de la localidad los escurrimientos superficiales, como solución parcial.

Solución Propuesta:

Se propone la realización de un Estudio y Proyecto con las consiguientes obras de ingeniería de laguna de retardo y canal derivador de la macro y micro cuenca asegurando que el agua que ingrese pueda ser conducida fuera de ella sin ocasionar daño a la población y sus viviendas.

PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

La Asamblea General de las Naciones Unidas, en su resolución 42/169, de 1997, designó el **decenio** de 1990 como el período en que la comunidad **internacional**, con los auspicios de las Naciones Unidas, prestaría especial atención al formato de la cooperación **internacional**, en la esfera de la **reducción de los desastres** El Mandato de Ginebra sobre Reducción de Desastres, adoptado durante el Foro del Programa del DIRDN (Decenio Internacional Reducción de los Desastres Naturales⁵ - julio de 1999), reafirma la necesidad de que tanto la reducción de desastres como el manejo de los riesgos sean elementos esenciales de las políticas gubernamentales. En este sentido, la experiencia del DIRDN, la Estrategia de Yokohama (1994) y la Estrategia titulada “Un Mundo más Seguro en el Siglo XXI: Reducción de los Desastres y de los Riesgos” (1999) proporcionan los cimientos para futuros esfuerzos en relación con la reducción de desastres. Basada en estos precedentes, la EIRD procurará:

- Habilitar a las sociedades para resistir ante los peligros naturales y desastres tecnológicos y ambientales, con el propósito de reducir las pérdidas ambientales, humanas, económicas y sociales.

⁵Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo del Desastre

- Esta visión podrá realizarse al centrarse en los cuatro objetivos siguientes:
- Incrementar la concienciación pública.
- Alcanzar compromisos con las autoridades públicas.
- Estimular la formación de sociedades interdisciplinarias e intersectoriales y ampliar la creación de redes sobre reducción de los riesgos a todo nivel.
- Mejorar el fomento del conocimiento científico relacionado con las causas de los desastres y los efectos de los peligros naturales, y de los desastres ambientales y tecnológicos que ocurren en las sociedades.

Además, la Asamblea General le encomendó a la EIRD, de forma independiente, lo siguiente:

- Continuar con la cooperación internacional para reducir los impactos del fenómeno de El Niño y otras variaciones climáticas.
- Fortalecer las capacidades para reducir los desastres a través de sistemas de alerta temprana.

Caracterización del Problema:

Costa Sacate se encuentra amenazada por riesgos de incendio por el entorno de la zona rural colindante, especialmente en épocas de sequía. La Provincia de Córdoba ha sancionado la Ley 8751 de manejo del fuego que establece el mapa de riesgo y las medidas de prevención, combate y penales para quien origina fuego.

Similar situación se origina con la crecida del Rio Segundo. Actualmente no existe sistema de alerta temprana de crecidas, especialmente en la zona del balneario municipal.

Solución Propuesta:

Se propone realizar corta fuegos en los campos colindantes, manteniendo libre de maleza y cultivo una franja contra la mancha urbana que recomienden los especialistas.

También se aconseja fortalecer el organismo de Defensa Civil local y regional para el monitoreo y la alerta temprana de incendios en coordinación con Bomberos de la Provincia de Córdoba y la instalación de un sistema de monitoreo y alerta temprana en diferentes sectores de la cuenca del río que arrojen la señal con debida anticipación en coordinación con un ente regional de la cuenca.

Dimensión Social

RED DE AGUA POTABLE

Caracterización del problema:

La localidad de Costa Sacate accede al servicio de red de agua en un 100 %. Sus redes son antiguas y obsoletas y los sistemas de impulsión y almacenamiento en mal estado. Las cañerías fueron hechas en diferentes tiempos, con tubos de diferentes calidades y materiales, en algunos casos de asbesto cemento.

La fuente de agua se ha contaminado por la suba de las napas freáticas debido a las intensas lluvias e inundaciones de campos vecinos, por lo que la calidad del agua que consume la población no es potable.

Solución propuesta:

El reemplazo de la red actual El plan incluye el 100 % de la localidad, incorporando 1.480 habitantes a las Metas 2019 del Gobierno Nacional. Comprende el estudio y el Proyecto ejecutivo de la nueva red y la construcción de la planta de potabilización y de una nueva Fuente de provisión de agua, en el corto plazo.



RED DE AGUA POTABLE REFERENCIAS

 cobertura actual estimada de la red de agua local

RED DE CLOACAS Y PLANTA DE TRATAMIENTO

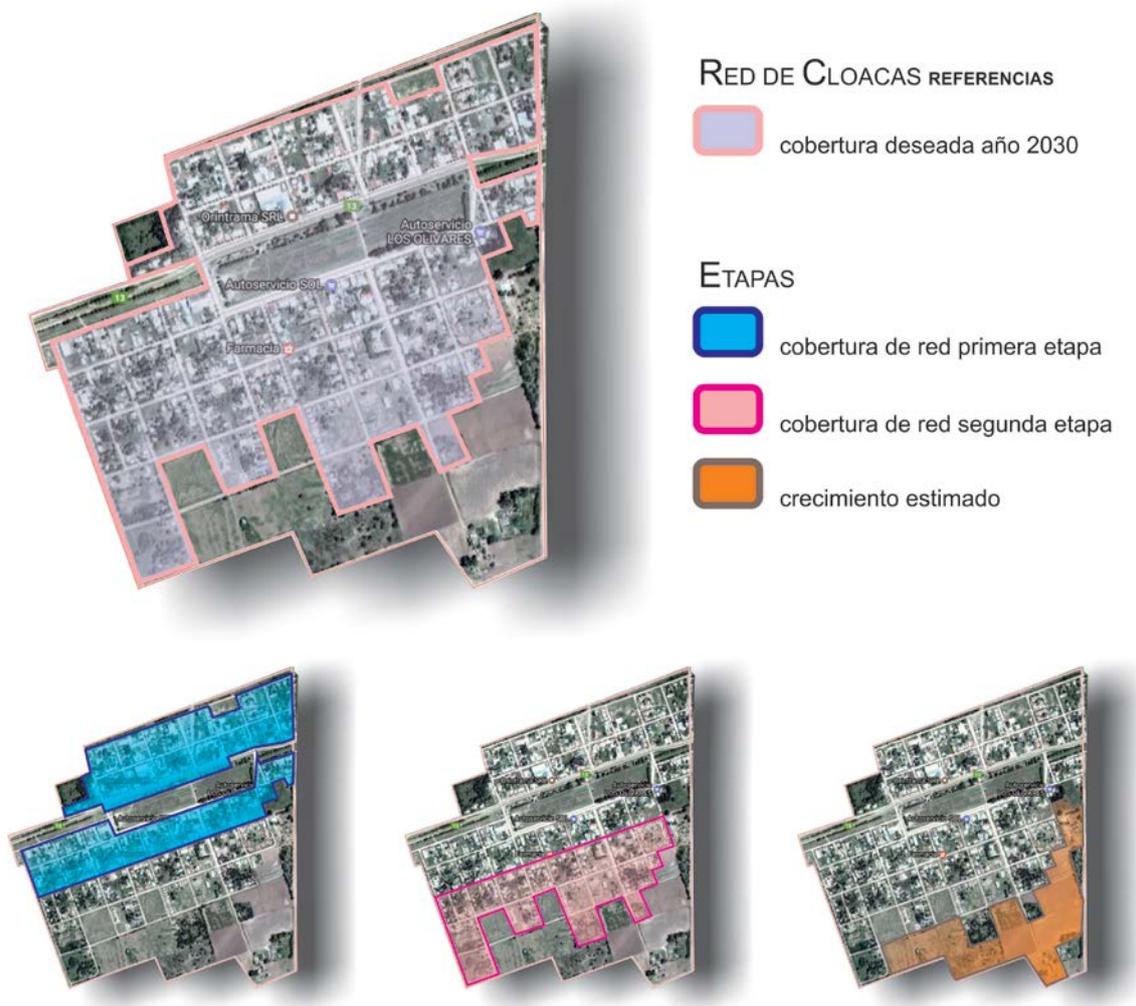
Caracterización del problema:

La localidad de Costa Sacate carece de cobertura del 100 % sistema de red de cloacas y planta de tratamiento. Los líquidos son volcados directamente a pozos absorbentes contaminando las napas freáticas.

Solución propuesta:

El plan incluye la ejecución de las obras del 100 % de la localidad, incorporando 1.480 habitantes a las Metas 2019 del Gobierno Nacional de alcanzar 2.000.000

de hogares con cloacas en todo el país. Comprende El estudio y Proyecto ejecutivo de la nueva red y la construcción de la planta de tratamiento en el punto de vuelco que determinen los estudios.



RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO VERDE Y RECREATIVO

Caracterización del Problema:

El Predio del Ferrocarril forma parte del corazón del pueblo. La vida en comunidad se expresa en los espacios públicos y para ello su ubicación estratégica facilita la accesibilidad y disfrute de todos los vecinos, aunque debe definirse cuál será su uso comunitario.

En la condición actual es un sitio de paso de un lado a otro de las vías del Ferrocarril y la ruta Provincial N° 13, y tienen una imagen de gran parque verde, con pocas actividades y equipamiento y alumbrado público.

Solución propuesta:

Consiste valorizar y recuperar el predio del Ferrocarril, zonificando sus espacios de uso para las distintas actividades comunitarios con la participación ciudadana, y dotarlo de infraestructura y equipamiento de juegos infantiles, áreas de descanso, recreación para todas las edades, pista de gimnasios, juegos de mesa, bebederos, bancos

Se aconseja que se creen instrumentos como Ordenanzas Municipales que obliguen a los futuros emprendimientos inmobiliarios a afectar superficie de la misma destinada a espacios verdes con su correspondiente tratamiento.



Imagen equipamiento Predio Ferrocarril. Municipalidad de Costa Sacate.

RECUPERACIÓN CORREDORES VÍA FERROCARRIL

Caracterización del problema:

Las vías del Ferrocarril atraviesan la localidad a lo largo de 1.100 metros aproximadamente. Son sectores mantenidos por el municipio en el tramo que pasa por la localidad, no así los sectores por fuera del sector urbano, que se encuentran en mal estado de conservación y sin uso.

Solución propuesta:

Recuperación de los espacios colaterales a la vía del Ferrocarril y sumarlos al espacio público como espacio verde y recreativo utilizándose como senda peatonal y pista de actividades al aire libre y vida sana.

PLAN DE VIVIENDAS SOCIALES

Caracterización del problema:

Por datos propios del municipio, ha identificado que la vivienda es una de las principales prioridades de la población. La gestión municipal dispone lotes de propiedad municipal con factibilidad para la construcción de viviendas sociales dentro de la trama urbana, consolidando sectores de vacíos urbanos optimizando el uso de la infraestructura.

Solución propuesta:

Se proyecta un conjunto de 40 viviendas multifamiliares en parcela disponibles propiedad de la Municipalidad, que cuenta con los servicios de agua y energía.



Imagen Grupo habitacional social. Municipalidad de Costa Sacate.

HÁBITAT – URBANIZACIÓN DE BARRIOS VULNERABLES DESARROLLO HUMANORRED NIDO

Caracterización del problema:

Los vecinos del sector identificado como vulnerable no cuentan con espacios desde donde convocarse, reunirse o generar encuentros comunitarios. Tampoco se reciben ofertas de talleres culturales o de capacitación en oficios y/o de recreación. No es una población con experiencias en autoconvocarse y participar en actividades comunitarias.

Sólo refieren encontrarse en actividades que la escuela convoca o en las fiestas patronales.

El 95 % de las mujeres se dedica a actividades propias de la vida doméstica y en su mayoría sólo cuentan con escolaridad primaria por lo que se considera de contar con un espacio que las nucleee e incluya les permitirá contar con opciones y desplegar su potencial y el de sus familias.

Es necesario considerar que las personas con alguna discapacidad no disponen de ningún espacio para desarrollar actividades sociales, culturales y/o deportivas que los incluya.

Valoración

Por lo referido, es imperativo evaluar las posibilidades de mejorar las condiciones de infraestructura de este sector tan desfavorecido y garantizar las condiciones básicas de vida, el acceso a los servicios en especial a los de salud, educación, transporte y a los recursos institucionales.

Priorizando la situación de los niños, ancianos y discapacitados en quienes las condiciones descritas impactan de modo más negativo. Por datos propios del municipio, ha identificado que la vivienda es una de las principales prioridades de la población. La gestión municipal dispone lotes de propiedad municipal con factibilidad para la construcción de viviendas sociales dentro de la trama urbana, consolidando sectores de vacíos urbanos optimizando el uso de la infraestructura⁶.

Solución propuesta:

Por lo referido el convenio firmado entre la Municipalidad de Costa Sacate y la Subsecretaría de Hábitat y Desarrollo Humano del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Viviendas de la Nación permitirá evaluar las posibilidades de mejorar las condiciones de infraestructura de este sector tan desfavorecido y garantizar las condiciones básicas de vida, el acceso a los servicios en especial a los de salud, educación, transporte y a los recursos institucionales.

Priorizando la situación de los niños, ancianos y discapacitados en quienes las condiciones descritas impactan de modo más negativo, para lo cual se proyecta:

Módulo NIDO (Núcleo Integrador Desarrollo Oportunidades): Espacio que permite a los vecinos realizar reuniones en general, y establecer nuevos vínculos con toda la Localidad y recibir capacitación en talleres de oficios, Culturales, Artesanía y apoyo escolar.

Módulo Deporte: Orientado a los niños, jóvenes y adultos es un espacio para el desarrollo de las actividades en forma sostenida en el tiempo, Fomentar el sentido de pertenencia, alejar a los niños de la situación de calle, etc.

Módulo Mujer y Hábitat: Espacio destinado a las mujeres que faciliten la participación que importan en la vida diaria, capacitarse, y decidir sobre las cuestiones cotidianas.

⁶Fuente: Municipalidad de Costa Sacate, Hábitat Desarrollo Humano, Urbanización Barrios Vulnerables, Subsecretaría de Hábitat y Desarrollo Humano, Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación, 2016.

Módulo Verde: Actividades de recreación en el espacio público. Conectarse con el ambiente la apropiación y el cuidado de los espacios. Participar del diseño de los mismos como un modo de fortalecer la participación, la solidaridad y la apropiación del mismo.

Módulo Cultura: Espacios al aire libre que los convoque a actividades culturales, expresarse y participar del quehacer cultural de la localidad.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO: COMPETITIVIDAD TERRITORIAL

La competitividad territorial tiene a priori un sentido estrictamente económico. Esto conduce al planteo de un sentido más amplio que el de competitividad, plasmado en el concepto de competitividad territorial: un territorio adquiere carácter competitivo si puede afrontar la competencia del mercado y garantizar al mismo tiempo la viabilidad medioambiental, económica, social y cultural, aplicando lógicas de red y de articulación interterritorial. En otros términos, la competitividad territorial supone:

- Recursos territoriales.
- Implicación de los agentes e instituciones.
- Integración de los diferentes sectores en una lógica de innovación.
- Cooperación con otros territorios.
- Articulación de políticas regionales y nacionales.

La elaboración de un proyecto territorial es un proceso destinado a dotar a los agentes locales y a las instituciones cuatro capacidades: capacidad de valorizar su entorno, de actuar de manera conjunta, de crear vincular sectores y, por último, establecer relaciones con otros territorios y con el resto del mundo.

Estas cuatro capacidades pueden correlacionarse con lo que llamamos “las cuatro dimensiones” de la competitividad territorial, que se combinarán de manera específica en cada territorio, y que son las siguientes:

- **Competitividad social:** Capacidad de los agentes para actuar eficazmente de manera conjunta y consensuada a distintos niveles institucionales.
- **Competitividad medio ambiental:** Capacidad de los agentes para valorizar su entorno como un elemento “distintivo”, garantizando al mismo tiempo la conservación y la renovación de los recursos naturales y patrimoniales.
- **Competitividad económica:** Capacidad de los agentes para producir y mantener el máximo de valor añadido en el territorio mediante el refuerzo de los vínculos entre sectores.

- **Localización en el contexto global:** Capacidad de los agentes para situarse con relación a los otros territorios con el objeto de hacer progresar su proyecto de territorio y de garantizar su viabilidad en el contexto de la globalización.⁷

EJES DE ACCIÓN:

- Recuperación de mercados externos.
- Formalización del empleo.
- Mejorar la infraestructura, disminuir tiempos y costos logísticos.
- Desarrollo sustentable.
- Impulso a las economías regionales.
- Ciencia aplicada e independencia tecnológica, reconexión de la ciencia y la producción.
- Fomento del emprendedurismo e innovación.

Dimensión Económica

COSTA SACATE PRODUCTIVA

Caracterización del problema:

Costa Sacate se encuentra en una región caracterizada por cultivos extensivos y *commodities* productos de bajo agregado de valor local y de servicios al agro. La pérdida de fuentes de trabajo y el desplazamiento hacia otras localidades en busca de empleo obligan al municipio a la gestión de radicación de iniciativas productivas que generen empleo genuino y que contribuyan al desarrollo sustentable de la localidad.

Las empresas que hoy funcionan en la localidad lo hacen en suelo urbano mixto, compatible con el uso residencial, que por la escala de la producción y logística la interferencia con los vecinos es baja.

Existe un entorno de ciudades productivas que requieren partes o autopartes para sus procesos industriales que se presentan para las empresas que se radiquen en la localidad, como una oportunidad para incorporarse al proceso de selección de nuevos proveedores, teniendo en cuenta la buena accesibilidad y población activa capacitada.

La carencia de Normativa de uso del suelo y código de Planeamiento restringe y limita la expansión por la inexistencia de condiciones y control del impacto que las mismas ocasionan al ambiente, el suelo el agua etc.

⁷<http://ec.europa.eu/agriculture/rur/leader2/rural-es/biblio/compet/intro.htm>

Solución Propuesta:

Se propone, iniciar una política de promoción de radicación de Industrias Sustentables y compatibles con el uso residencial, mediante incentivos y beneficios que conciten interés facilitado por la accesibilidad vial y conectividad con el territorio Provincial.

Como parte de esa política de promoción, proponer la creación de un "Parque Industrial y de servicios" en el marco de la Ley Provincial N^a 7255-Decreto-528385/de Parques Industriales para la radicación de nuevas industrias y relocalización de las existentes para mejorar las condiciones de trabajo y productividad, así como también para optimizar los controles ambientales, laborales y fiscales, adhiriendo al Programa Nacional de Parques Industriales Bicentenario para acceder al financiamiento de la infraestructura intra muros y nexos externos mediante Aportes No Reintegrables.

Un Área industrial que promueva la Innovación y Desarrollo (I+D) como ejes principales y el trabajo en modo asociativo entre la industria, la universidad y la comunidad y los municipios de la región.

Las ejecuciones de las obras propuestas en el presente generan una importante ocupación de mano de obra local en los rubros de la construcción y sus especialidades, por lo que debe priorizarse que las empresas den prioridad al vecino de la Localidad al momento de ocupar trabajadores por sobre el resto que proviene de localidades vecinas.

Con la aprobación otorgada por el Ministerio de Industria de Cordoba y la inscripción en el Registro del Programa Nacional de Parques Industriales Bicentenario facilitara que los empresarios pueden acceder a líneas de credito de bajas tasas de interes y Aportes No Reintegrables.

GESTIÓN ECONÓMICA DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.

Caracterización del problema:

La Municipalidad dispone los Residuos Sólidos Urbanos fuera del radio urbano trasladándolas a otra localidad. No existen procesos de separación y selección en Origen y es tratada como desechos. La tendencia actual en relación a los desechos urbanos es su tratamiento integral cambiando el concepto de "desecho" por un bien con valor.

Solución Propuesta:

Implementar un programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en etapas, de separación en origen, recolección diferenciada, clasificación, acopio, enfardamiento, procesamiento de los residuos utilizando cooperativas de

trabajo (con separación y clasificación de residuos) y, finalmente, la comercialización a cargo de estas últimas.

La participación ciudadana en el proceso resulta vital para el éxito del Plan. Se deben llevar adelante acciones de participación con los vecinos y en la escuela a los efectos de lograr la concientización de la importancia para el ambiente y la economía local de la Comuna.

Lineamiento Estratégico: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Difundir la planificación existente y en curso, lo que no sólo facilita los procesos mismos de planificación, sino que mejora las condiciones para la participación ciudadana y la sustentabilidad política de la planificación en general.

Fortalecer la relación entre municipios y con sus provincias en base a la planificación como proceso concreto.

- Gobernabilidad y planeamiento participativo.
- Fortalecer la planificación a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas.
- Planificar y asistir en el ordenamiento de los usos del suelo con criterios de sustentabilidad.
- Interrelación municipal-provincial y entre municipios.

DICTADO NORMATIVA URBANA MUNICIPAL

Caracterización del problema:

La Constitución de la Provincia de Córdoba en su Artículo N° 180, “reconoce la existencia del Municipio como una comunidad natural fundada en la convivencia y asegura el régimen municipal basado en su autonomía política, administrativa, económica, financiera e institucional”, entre otras cuestiones atribuye a los municipios que “Por ley el Gobierno Provincial delega a los municipios el ejercicio de su poder de Policía, en materias de competencia municipal en las zonas no sujetas a su jurisdicción territorial”.

Costa Sacate carece de Plan Urbano y normativa municipal para su desarrollo urbano. No posee el conjunto de normas que conforman el ordenamiento urbano y edilicio de la localidad como son el Código de Planeamiento Urbano y de Edificación, herramientas indispensables para controlar, ordenar y regular, desde el Municipio, el crecimiento y expansión del territorio haciendo valer el interés general sobre el particular, asegurando un desarrollo sostenible, armónico e inclusivo.

Costa Sacate forma parte del conjunto de municipios y comunas que participan del Programa de Fortalecimiento Institucional de la Subsecretaría de

Planificación Territorial de la Inversión Pública - financiado por CAF, Banco de Desarrollo de América Latina- en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública.

Solución propuesta:

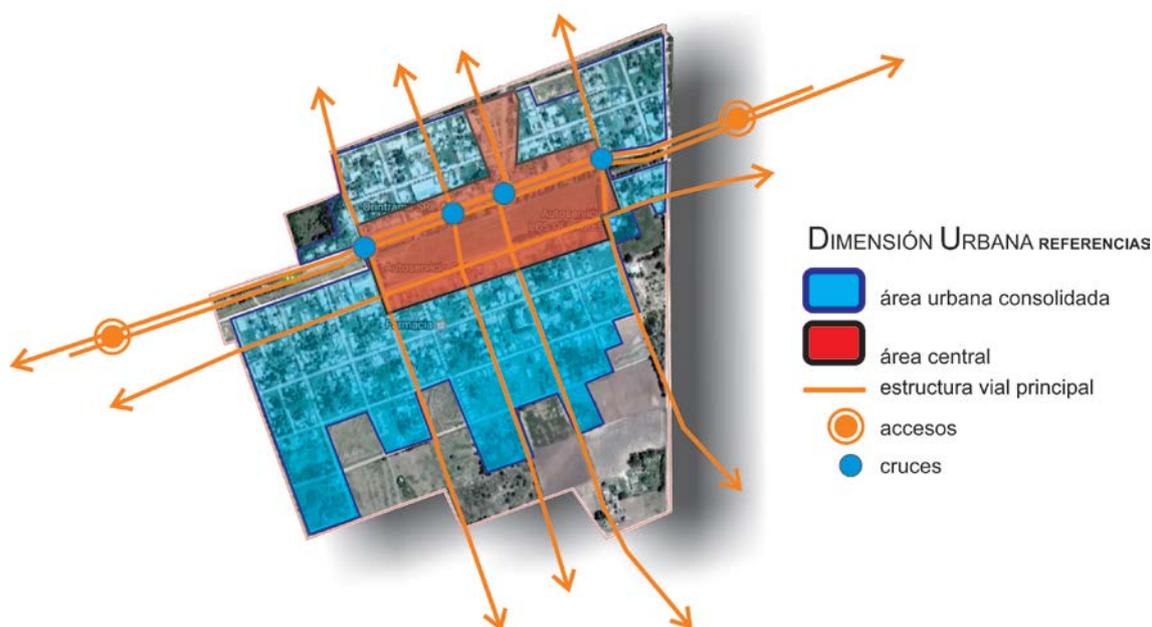
Es imprescindible la sanción del Plan Urbano Integral para dotar de una herramienta que organice el territorio de manera ágil, flexible y que incorpore los criterios de eficiencia energética, uso racional del agua, tratamientos de los Residuos Sólidos Urbanos, la movilidad urbana, las condiciones para un mejor hábitat y un Uso del Suelo equilibrado que establezca claramente la vocación del territorio incluyendo lo productivo como un área específica a considerar.

El Plan Urbano permitirá a la localidad disponer de una herramienta de objetivos y propuestas, un programa de acción y coordinación, con metas establecidas en el tiempo, lineamientos y recursos y cuatro características principales: integral, participativo, flexible y prospectivo.

Con el Plan Urbano Integral, se debe iniciar el trámite de ampliación del Radio Urbano Municipal (que determina el radio de acción del poder de policía municipal) para garantizar una futura expansión urbana con Ordenamiento Territorial.

12. Mapa de Situación Deseada

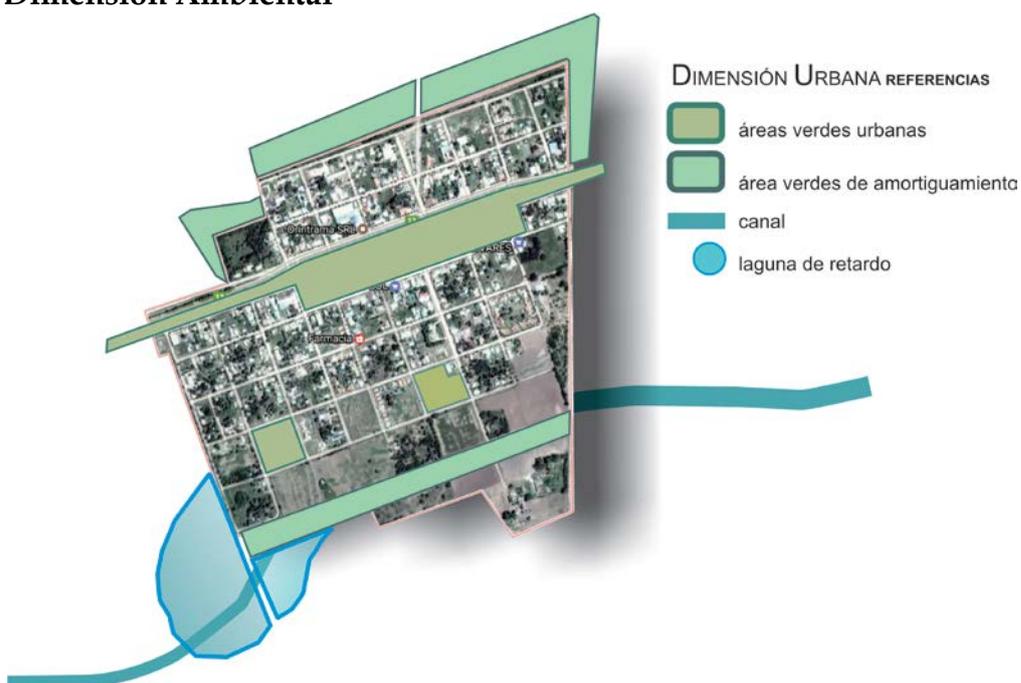
Dimensión Urbana



El estudio y construcción del By Pass de la ruta Provincial N° 13 transversaliza el eje estructurante de la localidad, además de resolver el imaginario popular que “la Ruta divide al pueblo”, mejora la accesibilidad y contribuye a establecer la centralidad alrededor del predio del Ferrocarril (Hoy inactivo).

El reemplazo de las actuales luminarias por tecnología LED.

Dimensión Ambiental



Dos aspectos principales a resolver a corto plazo de esta dimensión se relacionan con la mitigación de los excesos hídricos provenientes de los campos mediante canales y lagunas de retardo y la canalización por la vialidad interna, para reducir los volúmenes de agua que inundan amplios sectores habitados; y la generación de espacios verdes de amortiguamiento para los incendios de campos, con uso recreativos.

Dimensión Económica



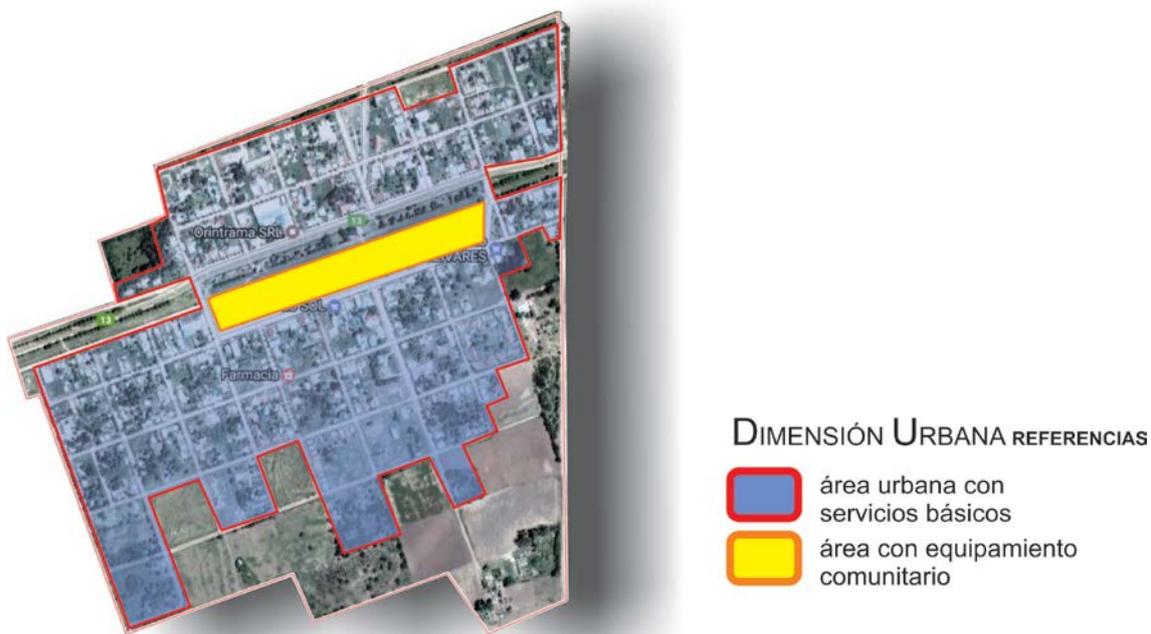
La promoción para la radicación de empresas e industrias sustentables es, para la localidad, una situación deseable. Es por esto que la posibilidad de materializar la construcción de un parque Industrial y de Servicios forma parte de las políticas públicas de la gestión para reducir el desempleo y la ocupación de los sectores vulnerables, especialmente jóvenes que no trabajan y salieron del sistema educativo Formal, contribuyendo al Objetivo 09 del Desarrollo Sostenible de Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

Dimensión Social

Las Obras de la red y tratamiento del agua potable; Red y Planta de Tratamiento de Cloacas Incorpora 1.480 habitantes a las metas Nacionales para el 2019 y el objetivo 06 de Ciudades Sostenibles de Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

Recuperar y dotar el ex Playón de maniobras del Ferrocarril que le confieran el carácter de nodo integrador de la localidad, dotándolo para ello de equipamiento recreativo (pileta Pública, espacios deportivos, sectores de juegos para niños, etc.) saludable (pista de salud, estaciones de gimnasia, etc.) y de usos masivos (anfiteatro al aire libre, bici senda, etc.).

Se completará así la intervención prevista mediante el convenio firmado por la Municipalidad y la Subsecretaría de Hábitat y Desarrollo Humano.

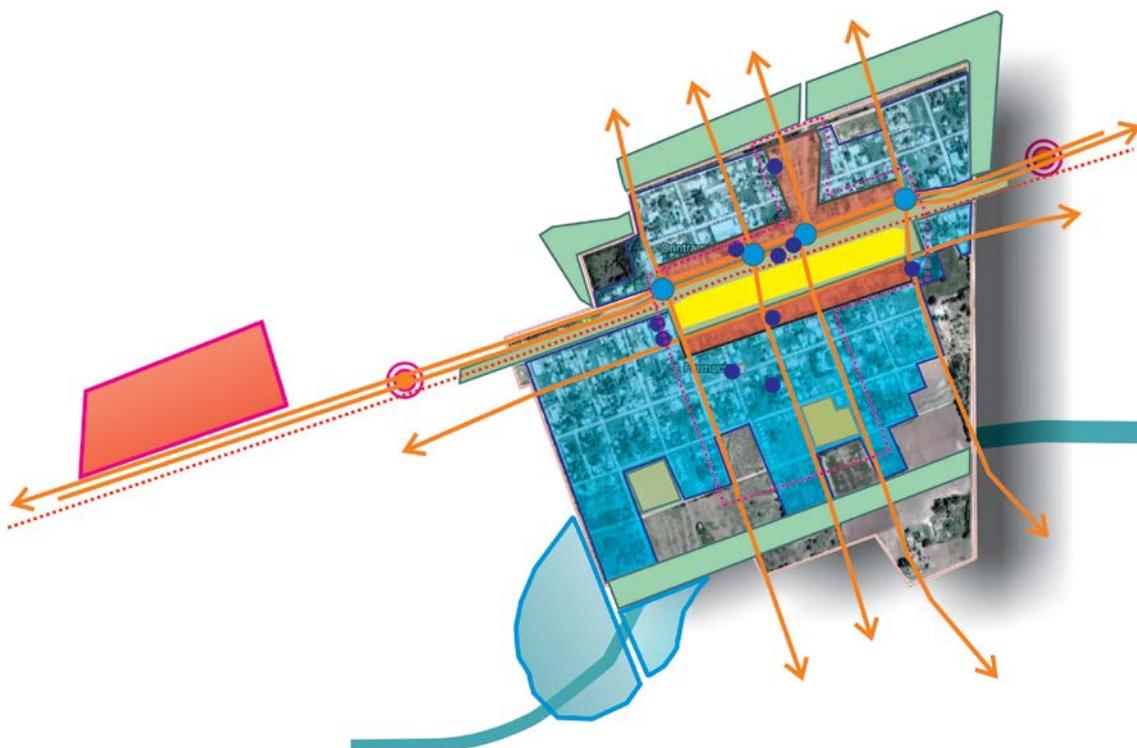


Mapa Síntesis Modelo Deseado

Modelo Deseado: Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan.

En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas en la fase diagnóstica y considerando los diferentes escenarios posibles en el futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados (modalidades de participación, consenso intersectorial, etc.).

Las áreas de acción desarrolladas anteriormente agrupan las problemáticas del municipio buscando dar respuesta con una serie de proyectos acordes a cada temática. Sin embargo, cada área tiene un impacto profundo en las demás y por lo tanto no pueden tomarse de forma separada. Por esto es necesario englobarlos para que tengan un desarrollo óptimo y holístico en el área a intervenir resolviendo las necesidades básicas del corto plazo siguiendo las metas para el 2019 como son la accesibilidad al agua potable, cloacas, saneamiento hídrico e intervención en el sector vulnerable.



Modelo Deseado de COSTA SCATE. Fuente: elaboración propia

DIMENSIÓN URBANA REFERENCIAS

- área urbana consolidada
- área central
- área con equipamiento de escala local
- áreas verdes urbanas
- áreas verdes de amortiguamiento
- área de servicios
- área parque industrial
- estructura vial principal
- accesos
- cruces
- instituciones y servicios
- canal
- laguna de retardo

Un fuerte impulso al desarrollo local y regional que priorice la actividad económica, la educación la prosperidad y la convivencia social, reducir los impactos ambientales y alcanzar las metas para 2030, “aumentando la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países”, para alcanzar las metas de mediano y largo plazo de una comunidad de fuerte crecimiento industrial y desarrollo humano de sus habitantes.

12.3. Definición de Escenarios

La utilización de la prospectiva como herramienta permite anticipar diferentes escenarios posibles para ver las oportunidades y gestionar los riesgos futuros desde una posición de ventaja, conectando las acciones de corto plazo con la perspectiva de largo plazo.

Es por esto mismo que, si planteamos en la localidad de COSTA SACATE:

A.- la creación de un Parque Industrial y de servicios: facilitará el pleno empleo, la movilidad social el ordenamiento del pueblo y un alto impacto en la organización

municipal como responsable del cambio y el monitoreo de las consecuencias posibles producidas por el impacto industrial.

B.- La puesta en valor del predio del Ferrocarril: viabilizará la integración social de la comunidad una vez dotado de la infraestructura recreativa, ocio y deportiva.

C.- La atención del sector barrial vulnerable: mejorará el hábitat y la calidad de vida de numerosos vecinos.

D.- La realización de las obras básicas identificadas como prioritarias de agua, cloaca y saneamiento hídrico en el corto plazo: establecen el umbral de partida de la intervención.

12.4. METAS 2019

- Promover un fuerte **crecimiento de las economías regionales.**
- **Estado Presente en zonas con pobreza extrema.**
- Crear **1.500.000 nuevos empleos privados, combatir el empleo en negro y Plan Primer empleo para jóvenes.**
- Construir más de **3000 salas y jardines** en todo el país.
- **Urbanizar 400 villas y asentamientos.**
- **Finalizar las 200.000 viviendas** aun no terminadas.
- Construir **400.000 viviendas nuevas y terminar 130.000 viviendas** en remodelación.
- **750.000 escrituras** para regularización de las viviendas.
- **1.000.000 de créditos hipotecarios.**
- Incorporar **2.000.000 de hogares en la red de cloaca.**
- Todos los hogares con **agua potable.**
- Combatir **inundaciones** y mejorar las condiciones del **entorno** de los hogares.
- Implementar un **Plan de Ordenamiento Territorial** en cada localidad tendiente a generar mayor mixtura y densidad poblacional.

13. Cuadro Resumen

		LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS		
Dimensión	Proyectos	CALIDAD DE VIDA LOCAL	COMPETITIVIDAD TERRITORIAL	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
Urbana	Recuperación y fortalecimiento del Área Central			

		LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS		
Dimensión	Proyectos	CALIDAD DE VIDA LOCAL	COMPETITIVIDAD TERRITORIAL	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
	Conflicto “Barrera Urbana” predio y Línea del Ferrocarril			
	Conflicto “Efecto Barrera” Ruta Provincial N° 13			
	Hábitat - Urbanización Barrios Vulnerables			
	Puesta en Valor de la red de Alumbrado Público			
	Infraestructura Vial, Aceras y Movilidad			
	Ampliación Red de Gas domiciliario y previsión para futuro parque Industrial			
Ambiental	Saneamiento Hídrico			
	Prevención y Reducción de riesgos de Desastres			
Social	Red de Agua Potable			
	Red de Cloacas y Planta de Tratamiento			
	Recuperación del Espacio Público Verde y Recreativo			
	Recuperación corredores vía del Ferrocarril			
	Plan de Vivienda s Sociales			

		LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS		
Dimensión	Proyectos	CALIDAD DE VIDA LOCAL	COMPETITIVIDAD TERRITORIAL	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
	Hábitat, Urbanización de Barrios Vulnerables, Desarrollo Humano, Red NIDO			
Económica	Costa Sacate Productiva			
	Gestión Económica de los Residuos Sólidos Urbanos			
	Dictado Normativa Urbana Municipal			

14. Cartera de Proyectos Locales

LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS	EJES DE ACCIÓN	PROGRAMAS	PROYECTOS	CORTO PLAZO				MEDIANO PLAZO					LARGO PLAZO									
				2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030				
1.	CALIDAD DE VIDA	1.1. Urbanización de villas y asentamientos	1.1.1. Hábitat - Urbanización Barrios Vulnerables	1.1.1.1. Puesta en Valor Alumbrado Público																		
				1.1.1.2. Puesta en valor Red de Agua																		
				1.1.1.3. Mejoramiento Vial																		
				1.1.1.4. Construcción NIDO - Playón Polideportivo																		
		1.2. Construcción de nuevas viviendas con criterios planificados	1.2.1. Plan de viviendas Municipales	1.1.2.1. Red de Agua Potable																		
				1.1.2.2. Red de Cloacas y Planta de Tratamiento																		
		1.3. Movilidad sostenible	1.3.1. Plan Maestro Red de Ciclovías	1.2.1.1. 20 Viviendas Sociales																		
				1.3.1.1. Circuito Urbano																		
		1.4. Protección contra la violencia de género	1.4.1. Desarrollo Humano - Hábitat	1.3.1.2. Circuito Productivo																		
				1.4.1.1. Módulo Mujer y Hábitat																		
2.	COMPETITIVIDAD TERRITORIAL	2.1. Mejorar la infraestructura, disminuir tiempos y costos logísticos	2.1.1. Plan Provincial de Redes Troncales de Gas	2.1.1.1. Ampliación Red de Gas domiciliaria																		
				2.1.1.2. Previsión futuro parque Industrial																		
		2.2. Desarrollo sustentable	2.2.1. Costa Sacate Productiva	2.2.1.1. Parque Industrial y de Servicios																		
3.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	3.1. Planificar y asistir en el ordenamiento de los usos del suelo con criterios de sustentabilidad	3.1.1. Fortalecimiento Institucional	2.2.1.2. Parque Industrial y de servicios - APP I+D																		
				3.3.1.1. Dictado Normativa Municipal																		

15. Conclusión

El Plan Estratégico Territorial para la Municipalidad de Costa Sacate pone en evidencia dos puntos clave para el desarrollo de las potencialidades y oportunidades dentro de su propio territorio y en el vínculo con las localidades vecinas inmediatas.

Por un lado atender las Necesidades Básicas Insatisfechas donde el hábitat juega un papel principal para revertir la actual situación de ser un municipio de grandes y marcadas condiciones de desigualdad, es decir, construir un futuro de igualdad de oportunidades e inclusión, y por el otro en lo concerniente a infraestructura, se debe mejorar la red existente, sobre todo en aquellos lugares de la localidad con deficiente acceso a los servicios básicos, ya que según los datos analizados, y lo manifestado por las autoridades locales, este aspecto es de prioridad y hacia donde se direccionan los esfuerzos en la actualidad en el Municipio estimulando la radicación de industrias que en el mediano y largo plazo permitan alcanzar un nuevo perfil de la localidad dormitorio a localidad mixta residencial y de producción de bienes y servicios..

Para ello se ha firmado un convenio con la Subsecretaría de Hábitat y desarrollo Humano para intervenir en un total de 302 hogares, 246 familias en lo concerniente a mejorar la infraestructura básica, dotar de Cloacas, Alumbrado, agua, recuperar los Espacios Públicos como espacios integradores y desarrollo de comunidad, mitigar las consecuencias de los riesgos ambientales por escorrentías y resolver los diferentes escenarios posibles de futuro mediante un Plan Urbano que se refleje no solo en la decisión política de sus administradores, sino también en la legislación y sanción de las normas y políticas públicas que aseguren la sostenibilidad del desarrollo de la Comuna en el tiempo.

Los lineamientos estratégicos deberán responder a los ejes problemáticos identificados en la fase de terreno, con actores claves y de la propia observación y tratarán de optimizar los recursos existentes y generar los necesarios para permitir el correcto desarrollo local, llegando a un modelo deseado, esa imagen que remite a un territorio planificado, donde las oportunidades se brindan por igual a todos.

El Plan ha cumplido con la fase de instancia diagnóstica con la participación de los actores claves de la comunidad, identificando los problemas y soluciones propuestas encabezados por el Intendente comunal, máxima autoridad electa, su equipo de gobierno y referentes claves de la comunidad.

El Plan tiene en cuenta los planes territoriales Nacionales, provinciales y locales existentes y en desarrollo que contribuirán a la mejor interpretación de los requerimientos del territorio y de una acción coordinada.

El éxito del Plan Estratégico Territorial para la Municipalidad de Costa Sacate depende de la voluntad política de las autoridades locales, los equipos técnicos y la apropiación y validación de la ciudadanía. Esto último resulta de vital importancia pensando en los procesos electorales cambiantes y la sostenibilidad en el tiempo de las propuestas e intervenciones. La participación ciudadana es una tarea pendiente de los procesos democráticos vigentes. Las acciones de Gobernanza facilitan la sostenibilidad y la prosperidad de las ciudades.⁸

La información relevante proporcionada por los Actores Claves, y de la propia observación, ha sido contrastada con las posibles soluciones identificando los proyectos que contribuirán a la modificación del territorio en el corto, mediano y largo plazo en consonancia con el objetivo 11.b de las metas de las Ciudades y Comunidades Sustentables de la Nueva Agenda Urbana UN HABITAT III, recientemente tratada en Quito, Ecuador.

La información se ha procesado y analizada en consonancia con los “Compromisos de transformación en pro del desarrollo urbano sostenible” punto 24 de la Declaración de Quito sobre Ciudades y Asentamientos Humanos Sostenibles para Todos: “Para aprovechar plenamente el potencial del desarrollo urbano sostenible, formulamos los siguientes compromisos de transformación mediante un cambio de paradigma urbano basado en las dimensiones integradas e indivisibles del desarrollo sostenible: a saber las dimensiones social, económica y ambiental”.

El Plan Estratégico Territorial ha cumplimentado con la Metodología propuesta. La Fase Cero de actividades preparatorias, pre diagnóstico y diagnóstico; El árbol de problemas, Objetivos Problemas y la síntesis del mapa actual de la localidad; La Fase Propositiva y las respuestas para la transformación del territorio con proyectos específicos que atienden las problemáticas, y la normativa municipal para garantizar el proceso legal e instrumental para la implementación del Modelo Deseado Definitivo.

La gestión de los recursos para el financiamiento de los proyectos, el monitoreo y evaluación de la Fase de implementación corresponderá a las autoridades locales, las instituciones, los referentes de la comunidad y los sectores

⁸La iniciativa de la Ciudad Próspera. Marco de Monitoreo Mundial del Objetivo 11 y la ODS, 2016.11.18_CBA.0032_Informe 02_COSTA SACATE, Plan Estratégico Territorial, PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DE LA INVERSIÓN PÚBLICA, Noviembre 2016.

privados como así también la de analizar el alcance y los resultados del Plan y las posibles desviaciones.

Bibliografía

- Consejo para la Planificación Estratégica para la Provincia de Córdoba. **Plan estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba**. Córdoba, Febrero de 2015.
- Informe Nacional de la República Argentina. Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III): **“Evaluación del progreso y medidas orientadas a futuro”**. Septiembre de 2016.
- ONU-HABITAT: **Los objetivos de desarrollo sostenible & La iniciativa de ciudades prósperas**. Nueva York. Septiembre de 2015.
- Proyecto de documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III). Naciones Unidas.
<https://www2.habitat3.org/bitcache/907f3c56d3ad27a3daeeb677c660545a00c69d6b?vid=591158&disposition=inline&op=view>
- Constitución De la Provincia de Córdoba su reforma sancionada con fecha 14.09.01. Córdoba, 26 de abril de 1987
- LEY N° 8102 Régimen de Municipios y Comunas de la Provincia de Córdoba.
- <http://www.cba.gov.ar/parques-industriales-ley-7255-decreto-528385/>
- <http://www.produccion.gob.ar/wp-content/uploads/2016/04/Requisitos-programa-2016.pdf>
- <http://www.cba.gov.ar/parques-industriales-ley-7255-decreto-528385/>
- <http://www.produccion.gob.ar/wp-content/uploads/2016/04/Requisitos-programa-2016.pdf>

- <http://agrimensorescordoba.org.ar/documentos/ley-no-10362-regula-urbanizaciones-del-programa-lo-tengo-o-las-promovidas-por-el-estado-provincial.pdf>
- Ley 10.208 de Política Ambiental de la Provincia de Córdoba.
- LEY 8751 Manejo Del Fuego



Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

Hipólito Yrigoyen 250 • C1086AAB

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

www.mininterior.gov.ar

Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

Paseo Colón 189 piso 11 oficina 1108 • C1063ACB

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

(54-11) 4349-7615 / 7672 / 7732

www.mininterior.gov.ar/planificacion/planificacion.php